

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**  
**ALCALDIA DE SABANALARGA**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2.004 - 2.007**  
***Salvemos a Sabanalarga***

**SABANALARGA, MAYO DE 2.004**

**Edición preparada por:**

Dirección de Planeación

**Juan José Acuña Colpas.**

Alcalde de Sabanalarga Atlántico.

**Gustavo Adolfo Bermejo Urzola.**

Director de Planeación Municipal.

Colaboradores

**Lourdes González Escorcía.**

**Nini Yohana Cantillo Estrada.**

**José F. Gutiérrez Quintero.**

**Arturo Ladrondeguevara Sánchez**

**Aída Margarita Ojeda.**

**Carlos Domínguez Ibáñez**

**José M. Arévalo Ahumada.**

Todos los Derechos reservados.

Dirección de Planeación Municipal.

**Juan José Acuña Colpas**  
**Alcalde Municipal de Sabanalarga.**  
**Gabinete Municipal.**

<p><b>Indira González.</b> Secretario Privado</p>	<p><b>Eduardo Salazar.</b> Secretario de Gobierno.</p>
<p><b>Gustavo A. Bermejo U.</b> Secretario de Planeación</p>	<p><b>Jesús García Mercado.</b> Secretario de Educación y Cultura</p>
<p><b>Renato Contreras Ortega.</b> Secretaria de Hacienda</p>	<p><b>David Cure.</b> Director de Salud</p>
<p><b>David Navarro.</b> Secretario de Obras Públicas.</p>	<p><b>María Fernández.</b> Director de Control Interno</p>
<p><b>Gustavo Florez.</b> Director de UMATA.</p>	<p><b>Nicanor Nájera.</b> Secretario de Transito y Transporte</p>

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

JORGE CHAMS CHAMS  
ROCIO BERDUGO  
ALVARO MENDOZA  
CAMILO ROA MERCADO  
CLARETH GRAU  
EVELIO MANOTAS  
ISAAC BERDUGO BOJANINI  
JESUS SARMIENTO RUIZ  
RICARDO MATTOS MARRUGO  
ROBERTO LEON  
ROBERTO SAN JUAN PUGLIESSE  
UBALDO CUENTAS GARCIA  
WALDIR SERJE  
YAMIL BLEL CERVANTES  
YOMAIRA ECHEVERRIA CASTRO

## **FUNCIONARIOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

**Gustavo Adolfo Bermejo Urzola.**

Director de Planeación Municipal.

Johnny Alberto Mattos G.

(Coordinador del Banco de Proyecto)

Fernando Terán Orozco.

Josefa Zambrano Patiño.

Juan C. Llinàs Mercado.

Oswaldo Peña Patiño.

Ramiro Mendoza Reyes.

Rosa Gómez Morales.

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE  
SABANALARGA**

JAIME CEPEDA CORONADO  
PEDRO ACUÑA ALTAMAR  
SANTIAGO MARAÑON MORENO  
NURIS LUQUE ARIZA  
IRENE DE LA ROSA PABON  
ANGEL MERCADO PINEDA  
FERNANDO SARMIENTO  
MARCO ALCALA MORALES  
YONIS CEPEDA PELAEZ  
WILLIAM MUÑOZ GOMEZ  
OSWALDO LECHUGA CORRO  
AGUSTÍN AVILA DITTA

## **CONTENIDO**

### **PRESENTACION.**

### **I PARTE : ESTRUCTURA ESTRATEGICA DEL PLAN**

- 1. RESEÑA HISTORICA Y ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA.**
- 2. REGIMEN LEGAL**
- 3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.**
  - 3.1 MISION.**
  - 3.2 VISION.**
  - 3.3 POLITICA.**
  - 3.4 OBJETIVO GENERAL.**
  - 3.5 VALORES.**
- 4. ASPECTOS METODOLOGICOS.**

5. **ALCANCES DEL PLAN.**
  6. **EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE**
  7. **DESARROLLO MUNICIPAL.**
  - 7.1 **DIMENSION ECONOMICA.**
  - 7.2 **DIMENSION SOCIAL**
  - 7.3 **DIMENSION AMBIENTAL.**
  - 7.4 **DIMENSION CULTURAL E INSTITUCIONAL.**
  8. **MATRICES ESTRATÉGICAS.**
- II PARTE : FORMULACION FINANCIERA Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSION.**
1. **ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN.**
  2. **DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FISCAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA.**
  3. **PROYECCIONES FINANCIERAS 2.004-2.007**
  4. **MECANISMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN.**

## PRESENTACIÓN

El presente documento asume los elementos básicos, estratégicos y programáticos del plan de desarrollo del Municipio de Sabanalarga ***“Salvemos a Sabanalarga”*** enmarcado en el periodo constitucional de gobierno 2.004-2.007 liderado por el Dr. Juan José Acuña Colpas.

Su concreción es el producto de un proceso de validación social, a través, de mesas de trabajo con la participación de diversos sectores de la población y el Consejo Territorial de Planeación Municipal que inicia su concertación comunitaria e institucional en el marco de las disposiciones de la Ley 152 de 1.994 o Ley del Plan.

Los fundamentos del plan, parten de considerar condiciones en las cuales se desarrolla y se encuentra inmerso el Municipio de Sabanalarga, en una dinámica subregional con características de relevancia para nuestro departamento del Atlántico y la región Caribe; donde con gran liderazgo se construya, con un amplio horizonte, un epicentro municipal, redireccionando procesos económicos, sociales, ambientales, culturales y político-administrativo, sustentándolos en altos valores éticos y morales aplicados a la función pública; la forma como la población (recurso humano y su acervo cultural), el estado (nacional y departamental), el capital (físico y social), y el espacio (medio ambiente) se organizan y dinamizan escenarios tendenciales de oportunidades o de amenazas que se requieren potenciar o mitigar a partir de los instrumentos de intervención y gestión que nos brinda la planificación, a través, de la estructuración de un plan razonable y viable incluidos sus componentes restrictivos, que permitan poder manejar de manera eficiente los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población, enfatizando que la viabilidad económica, social, política y ambiental de este plan requiere de escenarios de apertura y de dialogo con los diversos sectores del Estado (Nación, Región, Departamento, Municipio) y de la sociedad civil, entendida esta como las asociaciones empresariales, religiosas, asociaciones de profesionales, instituciones académicas, organizaciones de jóvenes, organizaciones estudiantiles, grupos de mujeres, grupos comunitarios, fundaciones, grupos del adulto mayor, grupos culturales y deportivos, ONG, partidos políticos, etc., la que sin el reconocimiento, valoración y procesamiento de sus aspiraciones colectivas y en un municipio en el que muchos actores expresaron en las mesas de trabajo y en las encuestas esta sobre diagnosticado, podemos perfilar una Sabanalarga que vuelva a ocupar el sitial

de privilegio que tenía en pasadas décadas por su aporte de grandeza intelectual, cultural y deportivo en el ámbito regional y nacional.<sup>1</sup>

Estos escenarios de diálogo, permitirán el intercambio de información, establecer canales de opinión y validación pública sobre las políticas del Plan, la legitimación de la autoridad, la capacidad de convocatoria para el logro de los objetivos comunes, la responsabilidad y los compromisos de los individuos frente al Estado.

Es por esto, que nuestro compromiso programático es restablecer la confianza en el funcionario público, recuperar la credibilidad de la moral pública; luchar contra la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos, propiciando una gestión estratégica, eficiente y eficaz con moralidad y rectitud para impulsar y garantizar el desarrollo social del Municipio de Sabanalarga<sup>2</sup>, creándose así, las condiciones para que se amplíe el capital social, los niveles de cooperación organizacionales y encadenamiento social para construir la Sabanalarga que todos anhelados y donde si se puede creer.

Se estructura así el Plan ***“Salvemos a Sabanalarga”***, señalando inicialmente las orientaciones otorgadas por el burgomaestre municipal, a través de su programa de gobierno, el cual contempla un compromiso social, con énfasis en el **rescate de la institucionalidad** al servicio del ciudadano lo que fue reconocido por la comunidad Sabanalarguera, que legitimó su elección como máximo orientador de este territorio en los próximos cuatro años; y que debe afrontar retos como los de superar el caos administrativo, la más profunda crisis financiera, lograr la integración del territorio, cabecera municipal y sectores rurales, generando un verdadero del desarrollo en todo sentido, pero partiendo fundamentalmente desde lo social y lo económico, generando ese epicentro municipal competitivo, líder de la Ecoregión del Embalse del Guajaro, (POT).

---

<sup>1</sup> Programa de Gobierno Juan José Acuña Colpas.

<sup>2</sup> *Ibíd.*

Constituyen así el soporte básico del Plan: La consolidación de la institucionalidad, que generando credibilidad y confianza desde el gobierno municipal, convoque en unión de esfuerzos y compromisos al sector público (Estado, Nación, Departamento), al sector privado y comunitario para así adelantar, con un gran pacto social, nuestra estrategia de "Gestión del Desarrollo" entre todas las fuerzas vivas del Municipio, adelantando acciones conjuntas que reafirmen el sentido de pertenencia municipal que concilie a los Sabanalargueros con su territorio.

Se precisan los criterios y objetivos del plan a partir de cuatro dimensiones de análisis.

#### Dimensión Económica:

Esta dimensión incluye los sectores:

- Empleo.
- Comercio.
- Agropecuario.
- Industria.
- Turismo.
- Economía Solidaria.
- Territorialidad.
- Telecomunicaciones.
- Vías y transporte.

#### Dimensión Social.

Esta dimensión incluye los sectores:

- Educación.
- Salud.

- Servicios Públicos.
- Seguridad.
- Vivienda y
- Desarrollo Social.
  - Juventud.
  - Niñez.
  - Familia.
  - Discapacidad.
  - Adulto Mayor.
  - Grupos étnicos.

#### Dimensión Ambiental.

Esta dimensión incluye los sectores:

- Recursos naturales renovables
- Atención y prevención de desastres
- Saneamiento básico
- Recursos hídricos

#### Dimensión Cultural e Institucional.

Esta dimensión incluye los sectores:

- Cultura ciudadana.
- Valores éticos y morales.
- Participación ciudadana.
- Convivencia y solidaridad.
- Recreación y deporte.
- Patrimonio tangible e intangible.
- Desarrollo institucional.

- La moral en la función pública.
- Recuperación de la credibilidad de la función pública.

Las cuales interactúan e integralmente conforman la unidad de grandes propósitos del municipio.

El Plan Plurianual de Inversiones, soporta la parte sustantiva de la viabilidad del plan, reconociendo que a pesar de la profunda crisis financiera, algunas iniciativas no demandantes de recursos financieros serán posibles, gracias a los esfuerzos unidos de diversos actores y una férrea voluntad en su ejecución.

Sin embargo, el financiamiento del plan se constituye en un elemento central de su cristalización, lo que ha de exigir no solo una utilización eficiente de los recursos con los que se cuenta, sino de la implementación de la gran estrategia planteada ***la gestión del desarrollo***, mediante convenios y alianzas Inter-institucionales en el marco del rescate de la institucionalidad con todas las formas de gobierno (Nación, Departamento, Municipio), para de esta manera, hacer así posible la definición de formas creativas de promover proyectos, y solo eso será viable con el concurso, disposición y talento de la comunidad y el compromiso inalienable de los sectores públicos y privados, los que lamentablemente han estado distantes de propósitos comunes hacia el desarrollo de nuestra municipalidad. Por ello, la convocatoria de hoy es aunar esfuerzos desde la consigna ***“Si se puede creer, Salvemos a Sabanalarga”***.

# **PARTE I**

## **ESTRUCTURA ESTRATEGICA DEL PLAN**

# **1. RESEÑA HISTORICA Y ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA**

## 1.1 RESEÑA HISTORICA Y ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

Fundador/organizador:	Don Francisco Pérez de Vargas
Altura sobre el Nivel del Mar:	99 mts.
Ubicación:	10° 37' 57" Latitud Norte. 8° 74' 55" Longitud al oeste del Meridiano de Greenwich.
Limites:	Norte: Piojó, Usiacurí, Baranoa y Polonuevo. Sur: Manatí y Candelaria. Este: Ponedera. Oeste: Repelón y Luruaco.
Población Proyectada (2.004) <sup>3</sup> :	99.783 habitantes, repartidos así: 66.616 habitantes en la cabecera municipal, y 33.167

<sup>3</sup> DANE, Censo Oficial de 1.993 con ajuste de cobertura, proyección 1.999 realizada por el DANE.  
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

	habitantes repartidos entre los corregimientos, veredas y caseríos.
Área Urbana:	Cabecera Municipal.
Área Rural:	Siete (7) corregimientos: Aguada de Pablo, Cascajal, La Peña, Molineros, Gallego, Isabel López, Colombia.  Doce (12) veredas: Guacamayo, Cuatro Caminos, El Agudo, Camino de Biam, Camino Blanco, El Playón, El Uvito, Charcolata, San Jacinto, Camino Santo Tomas, Arroyo de Ceiba, Cumaco, y  Siete (7) caseríos: La Piedra, Las Delicias, San Andrés, Mirador, Patilla, María, y Flecha.
Distancia a Barranquilla:	41 Kms. Vía Cordialidad.
Temperatura Media:	28°C.
Área Municipal:	414 Kms <sup>2</sup> .
Equivalencia del área total del Departamento:	12.66%
Actividad Económica:	Agricultura, Pesca, Ganadería y Servicios.
Fiestas:	Fiesta de "Nuestra Señora de las Mercedes" Septiembre. "Feria de Exposición Ganadera", Noviembre.
Atractivos:	Fincas, Arroyo Grande y Embalse del Guájaro.

La mayoría de los municipios del Departamento del Atlántico tienen sus historiografías en pañales, en muchos casos aun priman los relatos orales que se han mantenido generación tras generación, algunos de estos relatos han sido escrito, pero la rigurosidad a la luz de la documentación en algunos casos dista de

las huellas que el pasado sostiene la poca documentación existente y trabajados con disciplina científica.

Siendo Sabanalarga uno de los municipios sobre el que se han escrito varios relatos históricos, pero sus autores, tal vez por ser solo aficionados a la historia, han olvidado decir cuales han sido sus fuentes de consulta, ello crea problemas al determinar cual seria la versión mas acepta sobre su fundación.

Para romper este cuello de botella, el geógrafo historiador José Agustín Blanco Barros –Sabanalarguero- hizo una versión documental en el Archivo Histórico de la Nación, la Biblioteca Nacional, algunos archivos privados, además del seguimiento a la evolución histórica de algunos toponimios, a fin de cotejar esta masa documental frente a lo que comúnmente se dice sobre la fundación de este municipio y que es repetido en distintos documentos oficiales y privados sin ningún análisis critico.

Al realizarle una reseña a su trabajo es posible concluir que al momento de realizarse la conquista y la expedición de los conquistadores en el actual Departamento del Atlántico, en lo que hoy se denomina Sabanalarga no existía concentración indígena, el asentamiento mas próximo se localizaba a un kilómetro de la entrada principal del pueblo, o sea a un kilómetro desde donde se desprende la carretera de entrada de La Cordialidad, dicho asentamiento se denominaba Suribana, el que fue extinguido por efectos de la conquista.

Después del año de 1600, el territorio que hoy se denomina Sabanalarga, fue repartido a merced de los colonos, encomenderos y algunos terratenientes, pero estas grandes extensiones de tierras también eran invadidas por pequeños agricultores y poseedores de ganado vacuno, asnos, cerdos y gallinas.

De lo último se tienen pocas noticias, por ello no es posible afirmar que le hallan comprado a la Corona tales tierras, pero si es posible afirmar que mucha de esta gente escapaba al control de la Corona y no le pagaban ningún impuesto, era lo

que para la época se denominaba arrojados; este tipo de población casi sin Dios y sin ley, era un problema para la Corona, y por ello, a través de sus funcionarios, tomó medidas para concentrarlos en villas permanentes y este fue el caso de Sabanalarga.

El proceso comienza cuando en 1719, el Virrey Jorge Villalonga hace un balance de la administración, el gobierno y la religión, concluyendo que en los curatos donde la población estaba entre sí a varias leguas<sup>4</sup>, nadie pagaba impuestos a las cajas reales, se descanó la autoridad del alcalde pedáneo, en lo que respecta a los religiosos por las distancias el cura no realizaba bien su labor, no existían libros de bautizos, matrimonios, defunciones e incluso muchos muertos se descomponían esperando la llegada del sacerdote para asistir a tal ceremonia.

Esta era una situación que urgía medidas inmediatas, por ello la Corona española optó por suprimir los virreyes por los presidentes, pero tal figura no duró mucho, y en 1739 fueron restablecidos los virreyes. Hay que anotar que en el lapso de 1729 a 1734 se intentó reducir el Curato de Sabanalarga a villa, pero esto fue infructuoso.

Quien realmente tomó las medidas pertinentes para lograr la empresa de convertir en villa a Sabanalarga fue el Virrey Eslava, quien tuvo las condiciones para hacerlo, sobre todo el tiempo y la cercanía, ya que hay que recordar que este virrey, sus 9 años, 6 meses y 12 días los ejerció desde la ciudad de Cartagena<sup>5</sup>.

El Virrey Eslava para resolver la problemática antes anunciada, en el caso específico de Sabanalarga, se asesoró del sacerdote del curato: Joseph de Valentín Rodríguez y el corregidor Francisco Navarro Acevedo; el primero de ellos le envía su primer

---

<sup>4</sup> Blanco, José A. Sabanalarga, sus orígenes y su fundación definitiva. Instituto colombiano de cultura. Bogotá-Colombia. 1977. P. 31

<sup>5</sup> *Ibid.* P.51

informe el 9 de agosto de 1742, donde le afirma que Sabanalarga tiene más 300 vecinos, distribuidos en 38 sitios que distan entre si varias leguas.

Entre los problemas mas graves que tenia el curato, estaba las malas comunicaciones y ello le impedía ejercer su ministerio y su labor evangelizadora, por ello recomienda que se deba congregarse en una sola población a estas personas.

En este mismo informe le sugiere al virrey que hable con el justicia mayor de Tierra dentro, Don Andrés de Madarriaga y el capitán Doctor Camacho, para que le sugiera el personaje que debía materializar tal empresa; al parecer, por lo deducido por los documentos consultados, estos tres personajes tenían buenas relaciones.

Los tres habían pensado en un solo fundador/organizador, y este sería Don Francisco Pérez de Vargas, dicha tarea se comenzó entre el 28 de noviembre de 1743 y el 26 de enero de 1744. Una vez reagrupadas las familias, el primer alcalde fue Agustín Cabarcos, nombrado el 25 de abril de 1744. Hay que anotar que la empresa continuaba con la construcción de la cárcel y otras instituciones.

Durante la independencia, Sabanalarga prestó invaluable servicios a la causa de la libertad y rechazó agresivamente al ejercicio del General Tomás Morales en 1815, cuando se dirigía a la reconquista de Cartagena de Indias. La población fue anfitriona del Libertador en dos fechas: 1820 y 1830.

Los historiadores<sup>6</sup> comentan que este importante corredor comercial, para la época de la independencia, prestó grandes servicios a la causa, y esto se explica porque era un punto obligado para conectarse con la capital del partido.

En la nueva organización político- administrativa, dieciséis años después de la causa independentista, recibe el título de Villa, capital del Cantón de Sabanalarga. A lo largo de siglo XIX este municipio tuvo varios cambios en su estatus

---

<sup>6</sup> Ver los textos de: Juan José Nieto. Andrés Benito Revollo y Aquiles Escalante

político/administrativo, hasta que por fin la Constitución de 1886 y el posterior nacimiento del Departamento del Atlántico, le dieron el título y la connotación actual de municipio.

Mediante ordenanza No. 40 de diciembre 16 de 1.964, se ratifican sus linderos con los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás, Polonuevo, Baranoa, Usiacurí, Piojó, Luruaco, Repelón, Manatí y Candelaria.

Hay que recordar que nuestro Municipio hoy día sigue siendo una de las poblaciones más importantes del Departamento del Atlántico, por la actividad ganadera, su feria y la siembra de frutales. Además, la pujanza de nuestro pueblo ha sido reconocida por propios y extraños, tanto es así que siempre que se habla del cambio de sede del gobierno central entre las barajas más ocionadas esta el Municipio de Sabanalarga.

## 2. REGIMEN LEGAL

El Plan de Desarrollo del Municipio de Sabanalarga **“Salvemos a Sabanalarga”** se enmarca dentro de los lineamientos prescritos en la normatividad Colombiana. Se destacan dentro de estas las siguientes:

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1.994, Normatividad de la Planeación del Desarrollo.
- Ley 99 de 1.993, instituye Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Ley 715 de 2.001, puntualiza las competencias de los entes territoriales.
- Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.
- Ley 7 de 1.979, referente al establecimiento del Bienestar familiar.

- Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial relacionado con la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- Ley 9 de 1.989, relativo a vivienda.
- Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos.
- Ley 100 de 1.993, concerniente a la seguridad social.
- Ley 101 de 1.993, del sector agropecuario.
- Ley 181 de 1.995, del deporte.
- Ley 300 de 1.996, de turismo.
- Ley 115 de 1.994, de educación.
- Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial.
- Ley 397 de 1.997 de cultura.
- Decreto Ley 111 de 1.996, estatuto orgánico de presupuesto.
- Ley 375 de 1.997, referente a la juventud.
- Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento ambiental.
- Ley 762 de 2.002, de discapacidad.
- Ley 731 de 2.002, sobre mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- Ley 823 de 2.003, igualdad de oportunidades para la mujer.

### **3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

## **3.1 MISIÓN**

### **MISIÓN**

El Municipio de Sabanalarga, orienta todos sus esfuerzos al fortalecimiento de los valores, la cultura ciudadana, la institucionalidad y la gestión pública eficiente y eficaz con énfasis en la optimización de las finanzas; la vinculación activa de la sociedad

civil a la gestión de proyectos conjuntos tendientes a recuperar los desequilibrios existente en el territorio urbano y rural, de tal forma que se irradie el progreso en términos de bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

## **3.2 VISIÓN**

## **VISION**

Para los próximos diez años, Sabanalarga se halla convertido en el principal centro comercial, de servicios y de negocios agropecuarios, turísticos y complementarios de la Ecoregión en el Departamento del Atlántico.

## **3.3 POLITICA**

## **POLITICA**

- Mejores condiciones y calidad de vida de los habitantes.
- Hacer de Sabanalarga un municipio Saludable.
- Preservación del patrimonio natural ambiental y cultural del municipio, representado en sus recursos naturales, el ambiente sano y su identidad cultural.
- Desarrollo territorial armónico, equilibrado, equitativo e integral entre el sector urbano y rural en su contexto regional.
- Generar desarrollo armónico y social sostenible.
- Rescatar la institucionalidad, la credibilidad, la confianza en el funcionario público y la moral pública.
- Desarrollar e implementar el Saneamiento Fiscal.

## **3.4 OBJETIVO GENERAL**

## **OBJETIVO GENERAL**

Iniciar un proceso de recuperación que le permita al Municipio de Sabanalarga, tomar la vía del desarrollo para posicionarse en el ámbito departamental como centro y líder de la ecoregión del embalse del Guájaro, mediante el rescate y fortalecimiento de la institucionalidad, la cultura ciudadana, el saneamiento fiscal, la buena prestación de los servicios en salud, educación, y la optimización de los servicios públicos domiciliarios para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes.

## **3.5 VALORES**

### **VALORES**

Los valores son cualidades que se otorgan colectivamente a formas de ser y de actuar que los hacen deseables como características nuestras y de los demás, dado

que son básicos en la construcción de una convivencia democrática dentro del marco de los derechos humanos.

En este sentido el código de ética de la Gobernación del Atlántico dispone como valores orientadores de la diáfana gestión pública, los siguientes:

Servicio ,Responsabilidad,Probidad,Compromiso ,Transparencia,Confianza,Efectividad,Participacion, Imparcialidad.

Estos valores se constituyen en la plataforma Ética y Moral del presente Plan de Desarrollo.

## **4. ASPECTOS METODOLÓGICOS**

La formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Sabanalarga **“Salvemos a Sabanalarga”** 2.004-2.007, soporta su estructura estratégica y programática a partir de la metodología planteada de acuerdo a la guía: **Planificación: Base de la gestión Municipal, Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007**, documento (DNP y PNUD) que brinda orientaciones técnicas y recomendaciones sobre el proceso de planificación territorial, haciendo énfasis en la formulación del Plan de Desarrollo como instrumento fundamental para cumplir los verdaderos propósitos de la gestión pública.

Con lo que se asume de esta manera, una planificación responsable con la interacción gobierno-comunidad para así conocer, definir y priorizar los problemas de la municipalidad, esbozados estos también en el Plan de Gobierno inscrito en la Registraduría Municipal por el Alcalde Electo Dr. Juan José Acuña Colpas y que se constituye en el fundamento y móvil de la legitimidad electoral de los Sabanalargueros, llevando inmerso así las aspiraciones del colectivo de nuestro municipio.

A partir de este Plan de Gobierno, se identifica el proceso metodológico asumiendo que involucran en su formulación preliminar los contenidos participativos de distintas instancias tanto públicas, privadas y comunitarias, que han de ser

enriquecidas con la concertación tanto subregionales (promovidas por el Plan de Desarrollo Departamental) como sectoriales (mesas de trabajo municipal) y de organizaciones de base, que ha de adelantar el Consejo Territorial de Planeación, máxima instancia consultiva del plan y de la planificación municipal, asegurando un amplio proceso de vinculación social en la definición de la Sabanalarga que queremos reconstruir.

Los elementos a destacar del proceso de formulación desde la perspectiva metodológica son:

***a) Cohesión y coherencia integral de la administración municipal:***

La Dirección Municipal de Planeación, bajo las instrucciones del Señor Alcalde, como eje central de la tarea planificadora municipal, a través, de su director, el grupo humano de la dependencia y el acompañamiento de un grupo asesor ha liderado la formulación de esta versión a presentar al Consejo Territorial de Planeación y luego al Concejo Municipal; asumiendo toda la estructura organizacional de la administración un compromiso sólido y participativo en su diseño.

A partir de orientaciones previas mediante talleres con integrantes de todas las secretarías, entes descentralizados y comunidad donde se planteó la metodología de trabajo, se identificaron los diagnósticos sectoriales de acuerdo a cada dimensión y se condensaron en matrices DOFA. Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Lo que permite una mirada general de cada uno de los sectores dando cuenta de su realidad y condiciones, propiciando así el permanente dialogo de la Dirección de Planeación Municipal al interior de todas las dependencias de la

administración y su comunidad y también al exterior con el nivel departamental y las instituciones de orden nacional.

***b) Aplicación de instrumentos de alto contenido estratégico de aseguramiento de coherencia y consistencia del Plan.***

La formulación del Plan ha sido soportada sobre la aplicación del concepto de planeación estratégica, para lo cual se han desarrollado formatos y estructuras matriciales DOFA (mencionadas anteriormente), que nos muestran al municipio en el presente. Dicha información integrada permite establecer un filtro técnico sobre la información y las propuestas definidas, que no solo deben guardar integridad y comprensión en la identificación de los problemas sino plantear alternativas de solución y sus posibilidades de ejecución, que permitan lograr un plan realizable superando la práctica de planes-libros sin ninguna articulación y cristalización efectiva.

Se reconoce este ejercicio en una Matriz Estratégica que permite entender, armonizar y dar coherencia a la información contemplada en el Plan.

Además, se presenta el diagnóstico detallado y a partir del análisis de éste por sectores que conforman las dimensiones, se constituyen escenarios y se escogen las mejores y posibles alternativas y se plantean los objetivos estratégicos generales por sectores y se esbozan para su desarrollo un conjunto de estrategias, programas/proyectos, metas y productos para ser alcanzados durante el periodo de ejecución de este plan, el cual se pueda medir para cada vigencia de gobierno, acompañado esto de algo que no es fácil y que no es

propio de nuestra cultura institucional, la elaboración de indicadores que nos permitan medir la gestión, como tal.

***c) Armonización de los Planes de gobierno Departamental y Nacional.***

Con el fin de establecer relaciones entre las aspiraciones locales y la perspectiva de desarrollo propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional (hacia un estado comunitario), se realizaron por parte del equipo de trabajo y el Director de Planeación Municipal y Planeación Departamental reuniones de identificación de iniciativas conjuntas que podrán adelantarse con la instancia departamental y nacional y las áreas que requieren esfuerzos conjuntos de gestión y ejecución para lograr su cristalización, ejemplo con el Departamento del Atlántico de sus grandes desafíos, agua potable para Sabanalarga en el mediano plazo, y con el nivel nacional (CRA), el PGIRS: Plan Integral de Residuos Sólidos del Municipio y la Ecoregión.

## **5. ALCANCES DEL PLAN**

El Plan enmarcado en la temporalidad que el mandato exige, asegura una visión de largo plazo sentando las bases para el desarrollo de una nueva Sabanalarga.

Esta visión de largo plazo (Planeación Estratégica), parte de identificar la dinámica que ha experimentado el municipio en los últimos años precisada en sus fortalezas y debilidades, en la identificación de las oportunidades y factores elementos que podrían convertirse en amenazas para su desenvolvimiento institucional.

En esa orientación, se identifican los retos en los que se coloca el municipio para asegurar condiciones de vida adecuadas para las comunidades, que permitan obtener al final de este periodo de gobierno indicadores de superación de la pobreza, con lo más mínimo en cumplimiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios, base para mejorar la calidad de vida en un ambiente sano y fundamental en los procesos de desarrollo económico que aseguren un adecuado manejo de los recursos naturales con que se cuenta, a demás de la incorporación de procesos productivos y sociales desde una perspectiva de la sostenibilidad y de la formación de capital social.

Es importante destacar que los recursos identificados para el periodo del Plan, precisan las diferentes fuentes sobre todo en materia específica, Sistema General De Participaciones, pero un importante número de iniciativas van a depender en su ejecución de los recursos que se gestionen con el nivel nacional, nivel departamental, cooperación internacional, lo que confirma nuestra estrategia **“La Gestión del Desarrollo”**.

Desde la perspectiva estratégica del Plan, también es importante tener en cuenta, que la acción municipal, ha de permitir que en la búsqueda de esfuerzos conjuntos entre actores, se pueda ir creando las condiciones para consolidar un trabajo institucional que cotidianamente ha de fortalecerse, y que los espacios que, a través, de la ejecución del Plan puedan abrirse han de conducirse en ese proceso

de reacomodamiento y acondicionamiento que nos lleve al desarrollo que requiere el municipio.

Por ultimo, al reconocerse que el camino por recorrer hacia el verdadero despegue del municipio tiene su tiempo, la acción del gobierno ha de iniciar el liderazgo para sentar las bases y apertura de esos escenarios de encuentro y unión de esfuerzos, para asegurar los compromisos y sentido de cooperación propios de la propuesta del plan.

## **6. LA GRAN ESTRATEGIA**

**La Gestión del Desarrollo: Por una Institucionalidad  
Renovada y Comprometida.**

Pretende la gran estrategia asegurar la capacidad institucional para la movilización del potencial endógeno municipal, a través, de la modernización de la gerencia pública, la relación transformada y fortalecida de sector público y privado y el fomento a las formas autogestionarias de la comunidad.

El eje central de este proceso sin duda será el fortalecimiento de la tarea planificadora municipal, que ha de incluir procesos estratégicos y prospectivos de observación de la dinámica municipal, el ordenamiento articulado del territorio, la formulación y gestión de programas y proyectos que promuevan el desarrollo, siempre en búsqueda de una nueva forma de acción de trabajo en equipo y dentro de un sistema de proyectos y de realidades enmarcadas en una nueva cultura ciudadana e institucional, donde primen los intereses del colectivo.

La reestructuración administrativa y financiera de la administración y sus entidades descentralizadas es inaplazable, estableciendo una verdadera cultura organizacional, cuya finalidad sea la satisfacción de las necesidades del cliente externo, con la prestación de servicios de alta calidad y eficiencia en la gestión pública.

## **7. DIAGNOSTICO DIMENSIONAL.**

### **7.1. DIMENSION ECONOMICA.**

#### **7.1.1 BASE ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA**

Presentamos un análisis del diagnostico realizado por el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a identificar las potencialidades, fortalezas y debilidades con las que el municipio cuenta para alcanzar su crecimiento económico y evaluando las cifras consignadas en documentos como los Anuarios Estadísticos del Departamento del Atlántico, y en información de la Secretaria de Desarrollo Departamental en cuanto a variables utilizadas para diagnosticar el sector agropecuario en el

Municipio de Sabanalarga como Numero de Hectáreas plantadas, Área cosechada, Producción, Rendimiento, Costos de Producción, y valor agregado generado por el sector y la información aportada por los participantes en la mesa de trabajo donde se analizo la problemática en los diferentes sectores que componen la Dimensión Económica

### ➤ Sector Primario

Su geografía ofrece dos zonas distintas: una plana y cenagosa, y otra con algunas elevaciones, las mayores del Departamento del Atlántico

SABANALARGA tiene una extensión territorial de 414 Km<sup>2</sup>, que equivale a 41.400 hectáreas. Es el segundo Municipio más grande del Departamento ocupando el 12.66% del territorio Atlanticense.

El suelo municipal tiene la siguiente cobertura:

Usos	Área en Hectáreas	Participación Porcentual
Urbano	363	0.88%
Agricultura	3.929	9,50%
Pastos	23.541	56,86%
Bosques Naturales	150	0,39%
Rastrojos	13.417	32.41%
<b>Total</b>	<b>41.400</b>	<b>100%</b>

Fuente: estadísticas URPA DPTO del Atlántico 2.000

Durante el periodo 1990 – 1998, el 33% del suelo apta para la actividad productiva fue dedicado a faenas agropecuarias.

### ➤ Subsector Agricultura

Sólo el 14% del suelo municipal está dedicado a labores agrícolas, especialmente en siembras como maíz y yuca que se cultivan artesanalmente sin mayores técnicas y con poca rentabilidad. La agricultura Sabanalarga se reduce a unos pocos

cultivos con producciones de subsistencia, rendimientos bajos y por lo tanto poco generadores de excedentes comercializables; sus volúmenes en área sembrada, área cosechada son casi insignificantes, comparados con el promedio regional. Es en términos generales, una agricultura tradicional, atrasada y poco rentable, falta de técnicas, la carencia de sistemas de riego, el empleo de medios inadecuados, la utilización inadecuada del suelo, el uso de semillas no certificadas trae como consecuencia que no todo lo que se cultiva se cosecha, lo que provoca grandes pérdidas para los agricultores quienes no cuentan con apoyo del estado de manera efectiva.

<b>Cultivo</b>	<b>Área Cosechada Municipio</b>	<b>Área Cosechada Departamento</b>	<b>Nivel de Perdidas Munc.</b>	<b>Nivel de Perdidas Dpto.</b>
Maíz	1.183	7.814	26%	27%
Millo	265	2.343	16%	21%
Yuca	866	6.417	10%	27%

Fuente: estadísticas URPA DPTO del Atlántico 2.000

### ➤ Rendimientos

Es uno de los indicadores más importantes para determinar las potencialidades agrícolas de un producto. El muestra el volumen de producto cosechado por hectárea y se establece dividiendo la producción entre el número de hectáreas cosechadas, los rendimientos asociado con el costo de producción por hectárea, indica si un producto es rentable y competitivo,

Resulta entonces que en SABANALARGA el rendimiento de los tres cultivos que más se siembran está por debajo del promedio departamental, tal como lo muestra el cuadro siguiente:

Municipio de SABANALARGA

Rendimiento de los Cultivos más Importantes

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

<b>Cultivo</b>	<b>Rendimiento Ton. / Has en el Municipio</b>	<b>Rendimiento Ton. / Has en el Departamento</b>
Maíz	0.97	1.17
Millo	0.86	1.40
Yuca	5.65	7.29

Fuente: estadísticas URPA DPTO del Atlántico 2.000

Lo anterior permite concluir que se deben establecer programas de asistencia técnica a los agricultores, a través de la UMATA, para evitar su ruina financiera y consecuentemente con ello el abandono de sus fincas.

#### ➤ **Subsector Pecuario.**

El 57% del suelo municipal esta dedicado a faenas ganaderas, en el que se desarrollan actividades de tipo extensivo, la carga por hectárea es de apenas 1,7 reses.

Las instalaciones tienen en promedio 90 bovinos, en su gran mayoría pobladas con razas comerciales explotados en doble propósito (leche y carne), pero igual a lo que sucede en la agricultura sus rendimientos, litros de leche por ubre y kilos de carne en pie por bovino, están por debajo de parámetros de rentabilidad aceptables.

El hato ganadero de Municipio, de no aplicarse una veda al sacrificio de vientre, tiende a desaparecer, ya que el 70% de los sacrificios son de hembras.

El peso promedio de res sacrificada es 320 kilos en machos y 314 en hembras, ello indica que se está sacrificando ganado flaco y por lo tanto la carne que se expende es de mala calidad. Lo optimo es que una res se lleve al matadero cuando tiene un peso aproximado a los 450 kilos en pie.

## ➤ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades agroganaderas sobre las cuales el Municipio de SABANALARGA ha basado su progreso y crecimiento no son lo suficientemente competitivas, de ahí el poco desarrollo municipal, su poco impacto y participación en el PIB Departamental

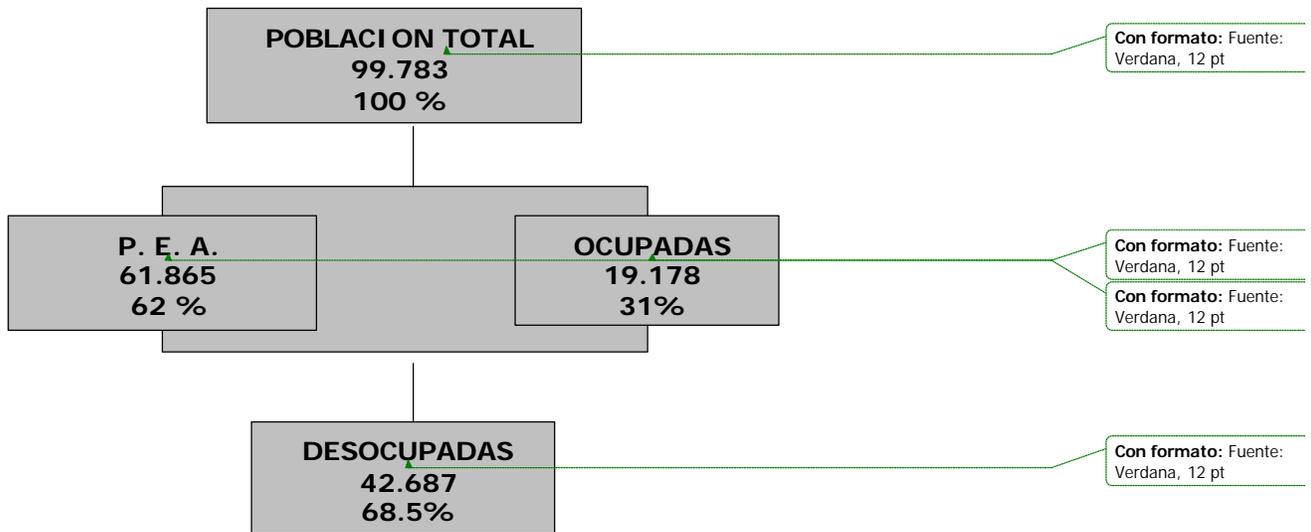
Como resultado del diagnostico realizado sobre las cifras de las actividades tanto agrícolas como pecuarias se pueden sacar las siguientes conclusiones:

1. No existe en el Municipio una agricultura comercial, las actividades agrícolas se desarrollan en un alto porcentaje a través de los llamados "Roseros".
2. Las explotaciones son pequeñas, de las 3.929 hectáreas dedicadas a la agricultura 79% tienen extensiones de entre 3 y 8 hectáreas y el 21% tienen menos de 3 hectáreas. El 50% de las explotaciones ganaderas tienen menos de 10 hectáreas y el 35% tienen entre 10 y 50 hectáreas.
3. Se debe intentar superar esta dificultad con acciones tendientes a que las pequeñas explotaciones compartan sus fortalezas, actualmente excesivamente dispersas.
4. El Municipio tiene un gran recurso natural, la tierra, que explotado adecuadamente puede llegar a generar suficientes materias primas que faciliten el establecimiento de nuevas actividades productivas y de servicios.
5. En el mediano y largo plazo las explotaciones deben transformarse tecnológicamente y económicamente, optimizando sus fortalezas con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible que sea rico en la generación de empleo.
6. El Municipio posee una oferta amplia y suficiente de recursos naturales, sumada a la vocación tradicional hacia la explotación de estos recursos.

### **7.1.2 EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA.**

La mano de obra constituye un factor primario en la producción de todos los bienes y servicios y como tal, es un componente básico de la planeación para el desarrollo. La utilización de los recursos humanos han adquirido recientemente una mayor importancia de planificación socioeconómica debido al desequilibrio crónico y creciente que existe entre la oferta y la demanda de trabajo. El rápido crecimiento de la población, sumado a la restringida oferta de trabajo se considera como la causa principal de este desequilibrio.

La Población económicamente activa del municipio de Sabanalarga está representada en un promedio de 56.000 personas tomando como referencia los rangos de edad desde los 13 hasta 59 años, teniendo en cuenta las clasificaciones del empleo, o ramas de actividad el municipio de Sabanalarga cuenta aproximadamente dentro del sistema con 17.640 personas ocupadas, es decir el 31% de la P.E.A. (población económicamente activa) quedando por fuera del sistema un número de 38.360 personas desocupadas, es decir el 68.5% de la población económicamente activa.



En el municipio se nota un gran movimiento mercantil; el comercio lo conforman, almacenes papelerías, graneros, tiendas, ferreterías, depósitos de materiales, talleres, carpinterías, restaurantes y compraventas, pero al realizar un análisis de fondo nos muestra que la mercancía que prolifera es de poco valor agregado y sobre todo parte de ella se presume es de contrabando, lo que demuestra que Sabanalarga no esta creando empresa ni mucho menos industria lo que impide construir y mantener una fuerza laboral propia.

### **7.1.3 TERRITORIALIDAD**

En términos generales el municipio no cuenta con una eficiente y eficaz organización territorial que permita planificar su desarrollo físico de manera verdaderamente optima, es decir, no existe por ejemplo, una zona o área urbana y rural, una división político-administrativa y mucho menos un código urbanístico que lógicamente mejoraría el tema de planificación del territorio de forma coherente y de acuerdo a las características poblacionales, geográficas, económicas, culturales, entre otras; analizando la homogeneidad o heterogeneidad de estas, orientando siempre a tener una mejor visión o radiografía del territorio y sus componentes para estructurar un buen proceso de toma de decisiones que redundaría en un organizado modelo de desarrollo territorial municipal, donde se identificaran primero los problemas de manera precisa y nítida, para luego establecer y formular soluciones contundentes y definitivas en la búsqueda del bienestar colectivo de la comunidad en general.

El municipio no cuenta con una buena infraestructura vial, la red urbana es limitada, no hay vías que descongestionen y permitan el tráfico automotor y el tránsito (obligado) en el casco urbano, esa situación ha acelerado el proceso de deterioro de las vías con la consecuencia de aumento en los niveles de

contaminación por CO2 y ruido, las vías urbanísticamente no fueron delimitadas, no existe retiro apropiado de la calzada poniendo en riesgo a los transeúntes.

La necesidad vial es aceptable, teniendo en cuenta que todos los corregimientos y veredas están comunicados con el casco urbano, algunos entre si, y varios de ellos cuentan con vías que los comunican con otros municipios de la región. Sin embargo el estado actual de las vías no es satisfactorio, ni facilitador para el desarrollo socio-económico del municipio.

<b>ESTADO DE LAS VIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Mal Estado.	40%
Regular Estado.	15%
Buen Estado.	10%
Sin Pavimentar	35%

Con respecto a la señalización, el municipio requiere de la implementación de una buena señalización como instrumento para disminuir la accidentalidad y facilitar la circulación dentro y fuera el casco urbano y garantizar una circulación organizada para peatones y vehículos.

La oficina de tránsito debe establecer normas para la regulación del tráfico durante las horas de mayor circulación en el casco urbano, asignar rutas alternativas de entrada y salida, organizar el transporte urbano, definir reglas para la circulación de buses, taxis, motos, carros de tracción animal y zonas de parqueos especiales.

Es importante la categorización de la Secretaría de Tránsito Municipal debido a la ubicación privilegiada y estratégica del municipio en la ecoregión.

En cuanto al mobiliario urbano, los servicios públicos, los escenarios de recreación activa y pasiva o están en estado de deterioro o no se cuenta con una buena infraestructura, que ayude a generar una estructura urbana y rural físico-espacial organizada y simbólica que además propicie el sentido de pertenencia y memoria colectiva garantizando la unión de intereses personales para transformarlos en

intereses comunes con el fin de establecer soluciones a los problemas de forma tal que toda la gran mayoría de la población se sienta representada en las decisiones que sobre el equipamiento urbano se tomen.

De otro lado, hay tres aspectos puntuales que tocaremos en cuenta al equipamiento urbano se refiere y lo constituyen los siguientes elementos:

➤ **MATADERO MUNICIPAL**

Podemos decir que su ubicación dentro del contexto urbano es factible, de acuerdo a los determinantes físicos y ambientales del municipio; esta localizado en la parte sur del casco urbano municipal a una distancia de su perímetro urbano de 1 Km. Aproximadamente, cuenta con una planta física aceptable, sin embargo, su operación la cual esta a cargo del municipio, es inviable económicamente hablando, puesto que lo generado por el número de sacrificios diarios ( de 5 a 10 bovinos) no cubre ni siquiera los gastos de administración del mismo, lo que obliga a pensar en una solución oportuna con miras a establecer una estrategia que garantice su viabilidad económica, administrativa y financiera.

➤ **CEMENTERIO MUNICIPAL**

Esta localizado en la parte centro-sur de la cabecera municipal, lo que indica actualmente esta en el centro de la malla urbana, con los problemas de tipo ambiental y de salud que eso crea, esta ubicado en 1.5 Hectáreas aproximadamente y se ha podido establecer que su capacidad operativa a sido rebasada hace mucho tiempo atrás y que se pueden palpar y percibir malos olores en sus alrededores y también se ha constituido para el municipio en otro problema en cuanto a su operación que no es eficiente, presentando también problemas de tipo económico-administrativo, lo cual hace que la administración municipal piense en una solución eficaz y definitiva, gestionando la construcción de un nuevo parque Cementerio fuera del perímetro urbano del municipio de Sabanalarga.

➤ **MERCADO MUNICIPAL**

El municipio cuenta con un mercado municipal bien ubicado en la zona nor-oriental del municipio, con una infraestructura en regular estado por el mal uso y administración, sin embargo, con la formulación y aplicación de un Plan de recuperación se puede poner en funcionamiento de una manera optima, permitiendo también con esto, reubicar a los vendedores ambulantes que se encuentran establecidos en la antigua Plaza de Mercado la cual una vez sea desalojada se procederá a ser objeto de una intervención urbanística y arquitectónica por parte de la administración municipal.

➤ **PATRIMONIO HISTORICO INMOBILIARIO**

Cabe resaltar en este punto que en el municipio de Sabanalarga, se encuentran algunos inmuebles y/o elementos urbanos que por sus características arquitectónicas, por su historia, por su antigüedad, y por su simbología que propicia la memoria colectiva, vale la pena orientar toda una política municipal de conservación y en algunos casos de rehabilitación, donde se realice inicialmente un reconocimiento, a través, de una declaratoria de patrimonio y luego llevar a cabo un plan de acciones. Entre los inmuebles y/o elementos urbanos que se trabajaría en este sentido tenemos: Parque Central ( Parque Arévalo), Iglesia San Antonio de Papua, Edificio Alcaldía Municipal, Casa de la Cultura, Edificio Sociedad de Mejoras Publicas, Casa del Dr. German Berdugo, Casa Don Jesús Noriega, casa donde funciona el León Rojo.

## **7.2 DIMENSION SOCIAL.**

La población siempre será un factor de primordial importancia para la planeación (sujeto y objeto de la planificación), podríamos decir que es el factor determinante para hacer efectiva las iniciativas locales, pues es ella, la que se va a beneficiar de todas las apuestas al futuro desarrollo de la comunidad intervenida, ella misma participa, propone, y decide sobre el diseño de un Plan, define estrategias, políticas, metas acciones que van a mejorar o cambiar los diferentes sectores que lo necesitan, es por ello que para lograr efectividad en la planeación es imprescindible la participación de la población; en últimas esta debe estar como objetivo básico, como sujeto y objeto de todo Plan, programa o proyecto.

Todo plan debe tener en cuenta las características de la población que va a intervenir para establecer con mayor precisión las políticas, estrategias y acciones necesarias que apunten hacia los resultados, que permitan lograr satisfacer las necesidades y elevar calidad de vida de los grupos de población que serán objeto de la planeación.

Las proyecciones establecidas por el DANE, en referencia a la población del Municipio de Sabanalarga son las siguientes:

<b>SABANALARGA</b>	<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>
<b>2.001</b>	<b>91.683</b>	<b>60.632</b>	<b>31.051</b>
<b>2.002</b>	<b>94.333</b>	<b>62.582</b>	<b>31.751</b>
<b>2.003</b>	<b>97.037</b>	<b>64.580</b>	<b>32.457</b>
<b>2.004</b>	<b>99.783</b>	<b>66.616</b>	<b>33.167</b>
<b>2.005</b>	<b>102.558</b>	<b>68.684</b>	<b>33.874</b>

Fuente: DANE, Censo oficial de 1.993 con ajuste de cobertura, proyección 1999 realizada por el DANE.

### **7.2.1 ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL**

Este aspecto trata de la organización y participación de todos los grupos sociales: empresariales, comerciales, asociaciones y la comunidad en general; es decir, los actores que se unen con el fin de defender sus propios intereses y de la comunidad en general, entre éstos el Plan de Ordenamiento Territorial.

- **LOS ACTORES SOCIALES**

Se denominan actores sociales a los grupos sociales organizados sectorialmente o de acuerdo con sus objetivos e intereses. Son ellos los agentes o protagonistas del proceso de desarrollo municipal. De su activa participación y aportes a la construcción colectiva del futuro del municipio, depende el éxito del proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal.

Los actores locales se agrupan inicialmente de acuerdo con su origen: del sector público (Estado) o del sector privado (sociedad civil).

Por parte del Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: la Administración municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales); el Concejo Municipal; los Organismos de Control (personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el municipio.

Por parte a la sociedad civil o las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, de los niveles nacional, regional, departamental y local, han logrado un espacio para la discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés municipal. A este grupo pertenecen las organizaciones del desarrollo y/o actividades productos presentes: agricultores, pescadores, ganaderos, microempresarios, educadores, estudiantes, madres comunitarias, mujeres cabeza de familia, comerciantes y otros grupos u organizaciones de base como las juntas de Acción Comunal.

El análisis de la organización y participación social comprende:

1. Identificación de los actores sociales: Organizaciones y entidades que los agrupan.
2. Objetivos, acciones y funciones de éstas.
3. Situación jurídica y grado de organización.

<b>Gubernamentales (Estatales)</b>				
<b>Nivel Local</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Organización y/o naturaleza Jurídica</b>	<b>Participación</b>	<b>Número de Integrantes</b>
Administración Municipal 1. Alcaldía. • Planeación M. • UMATA. 2. Concejo M. 3. Personería.	Administración y gestión pública municipal.	Entidad Territorial.	Instrumentos y mecanismos, constitucionales y legales de participación.	Planta de personal de la Alcaldía con: 146.

<b>Nivel Departamental</b>			
Secretaría de Desarrollo Departamental. Planeación Departamental.	Planeación agropecuaria.  Planeación	Entidades departamentales.	Estadísticas, Información.  Asesoría.
<b>Nivel Regional</b>			
C.R.A.	Gestión y control ambiental.	Entidades departamentales.	Información.
<b>Nivel Nacional</b>			
I.G.A.C.      DANE.  Juzgado.  Registraduría Nacional.  Policía Nacional.	Estudios Geográficos, Cartas catastrales, Suelos, etc. Información georeferenciada, insumos cartográficos. Información estadísticas Cartografía. Administración de Justicia. Registraduría del Estado Civil. Seguridad ciudadana.	Establecimiento público Nacional.     Rama jurisdiccional. Establecimiento público.  Organización de seguridad del Estado.	
<b>No Gubernamentales (Comunidad o Sociedad Civil)</b>			
Juntas de Acción Comunal.   Consejo de Territorial de planeación. Gremios.   Agricultores. Madres comunitarias	Gestión Comunitaria Control social-  Control social.  Promover, fomentar el desarrollo.  Agricultura Comunitaria Trabajo con la infancia.	Organizaciones comunitarias con personería jurídica. Organización municipal de representación Organización privada con o sin personería jurídica.	Organización y autogestión y cogestión con el sector público.

Ganaderos.	Ganadería.		
Comerciantes.	Comercio.		
Educadores.	Educación.		
Estudiantes.	Educación.		
Pescadores.	Comercio- pesca.		
Partidos Políticos			
Liberal. Conservador. Independientes.	Participación del poder público .	Organización política con o sin personería política.	Electoral.      Variable.

Los resultados observados en los talleres, evidencian una serie de problemas al interior de las organizaciones sociales , tanto en el manejo de las relaciones entre estas y el estado, como en los procesos de participación que intentan abordar en aras del desarrollo del municipio, se puede observar que dicha relación no ha sido del todo armoniosa ,en la gran mayoría de los casos es contradictorias con algunos espacios de cooperación y colaboración, pero muchos momentos de confrontación, como producto de desconocimiento, de manipulaciones, de carencias de conocimientos e información, de conductas paternalistas , como también de falta de voluntad política por parte del estado.

Como resultado del ejercicio se identifican tres grandes problemas:

1. Las Organizaciones sociales observan falencias a nivel de Desarrollo Organizacional, administrativo y financiero.

Las principales dificultades expresada y reconocidas por los grupos son las siguientes:

- Existencia de organizaciones sociales que no participan en la oferta de programas Institucionales.
- No hay evidencias de planeación estratégica en las organizaciones

comunitarias del Municipio. (Plan de desarrollo Organizacional, Planes de Acción)

- Alto porcentaje de las organizaciones de base no están habilitadas para la elaboración y administración de Proyectos
- Los Grupos no tienen mecanismos de financiación para operar administrativamente.
- Carecen de sedes propias.
- Presupuestos de inversión municipal débiles.

2. Muy poca articulación de las organizaciones sociales al desarrollo del municipio.

- No administran las escasas propuestas que les son tramitadas a través del ente municipal o territorial.
- No tienen oportunidad de contratar ningún tipo de servicios con el municipio.
- No ejercen las veedurías de manera efectiva.
- No ejercitan la planeación participativa de manera sistemática ni existen procesos de seguimiento y evaluación a los procesos y/o momentos en que son llamados a vincularse al desarrollo de Programas.

3. No existen programas de formación estructurados que faciliten y canalicen la participación, la concertación con el municipio de manera organizada democrática equitativa.

- La participación no es la más efectiva, los grupos no realizan ejercicio de planeación estratégica.
- Niveles de información sobre mecanismos de participación son muy pobres.
- La participación se presenta algunas veces con niveles de ruptura entre el municipio y las organizaciones Sociales.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

➤ **POTENCIALIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES.**

A pesar de las dificultades, se observan en los grupos factores que hacen posible una relación entre las organizaciones sociales y el estado de manera mas armoniosa que evite los momentos de confrontación y que la vinculación al tejido social se realice dentro de un espíritu de colaboración y cooperación, que bien canalizados facilitaría la incorporación de los grupos sociales de manera efectiva, a los procesos de planeación participativa y al desarrollo municipal, entre estos factores a potenciar tenemos:

- Fuertes deseos de capacitación y de realizar acciones de desarrollo (Proyectos, actividades etc.,...).
- Buen potencial de grupos conformados legalmente y de hecho, interesados e distintos sectores del Desarrollo.
- Existen buen nivel de iniciativas para el desarrollo de Proyectos.
- Las organizaciones sociales tienen el deseo de colaborar y de participar activamente y en colaboración con los organismos del estado.

Vistos y analizados estos factores la organización social en el municipio en asocio con la gobernabilidad, debe analizar mas a fondo el manejo que se debe dar a las contradicciones, a su forma de participar en las decisiones y como vincularse de manera efectiva al desarrollo del municipio.

➤ **DESPLAZADOS.**

El municipio de Sabanalarga no se salva del fenómeno migratorio interno producto de la violencia en el país. Es así, como la Personería municipal durante los últimos cuatro años ha registrado la llegada y establecimiento de 265 núcleos familiares con un promedio de cinco personas cada uno; lo que equivale aproximadamente a 1.325 personas, que se han establecido en barrios subnormales y en las afueras del

municipio. Sin embargo, se teme que el número sea mayor, ya que las familias no se registran, fruto del temor con que estas llegan a los pueblos y por ende no están censadas.

## 7.2.2 SECTOR EDUCACION

El diagnóstico educativo del municipio de Sabanalarga, se hará desde los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad del servicio prestado en las instituciones y en la misma Secretaría de Educación y partiendo del hecho, que la población de 5 a 17 años es de 26.929, de acuerdo a la proyección del DANE.

### ➤ COBERTURA

En el período lectivo inmediatamente anterior, la población matriculada en establecimientos de educación formal asciende a 21.191 niños y jóvenes, distribuida de la siguiente manera: 2.970 en preescolar, 9.725 en básica primaria, 6.175 en básica secundaria y 2.321 en la media.

<b>POBLACION MATRICULADA 2.003</b>	
PREESCOLAR	2.970
EDUCACION BASICA PRIMARIA	9.725
EDUCACION BASICA SECUNDARIA	6.175
EDUCACION MEDIA	2.321
<b>TOTAL</b>	<b>21.191</b>

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

De esta matrícula el sector oficial atiende 18.185 niños, o sea el 85% y el sector privado 3.006. Ubicándose en el sector urbano el 80.94 % de la población en edad escolar atendida y en el sector rural el 18.06%.

	NUMERO DE NIÑOS.	PORCENTAJE
<b>SECTOR OFICIAL.</b>	18.185	85%
<b>SECTOR PRIVADO.</b>	3.006	15%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

La cobertura bruta del sistema educativo para el grupo poblacional con edad comprendida entre los 5 y los 17 años de edad es del 75% y para el rango de 5 a 15 años (transición a 9° grado) para el cual la Constitución Nacional establece la educación obligatoria, es del 77%.

A su vez, los porcentajes de cobertura neta del sistema para las edades de 5 a 17 y 5 a 15 años están en el 71% y de 75%, respectivamente. Cifras que indican, de una parte, que la extra-edad derivada de la baja eficiencia del sistema, como es el ingreso tardío al mismo es del orden del 5 % y de otra, que a pesar de los esfuerzos de los últimos años por ampliar la cobertura escolar queda por fuera del sistema una cifra de 5.732 niños, discriminados así, en el nivel de preescolar 1.352, en básica primaria 997, en básica secundaria 1.997 y en la media 1.388 niños y jóvenes.

	PORCENTAJE
COBERTURA PARA EDADES DE 5-17 AÑOS	71%
COBERTURA PARA EDADES DE 5-15 AÑOS	75%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Es de anotar, que la anterior información de población desescolarizada se deduce de la proyección del DANE, aunque, también, existen datos diferentes obtenidos del censo realizado en Octubre de 2002, por la Secretaria de Educación Municipal, consolidado, que se detalla a continuación:

**ESTADISTICA TOTAL DEL CENSO REALIZADO EL 5 DE OCTUBRE DE 2002  
SOBRE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR QUE NO ACCEDEN AL SERVICIO  
EDUCATIVO DEL SECTOR URBANO**

El anterior consolidado del censo realizado en la zona urbana del municipio,

NUMERO DE VIVIENDAS CENSADAS 5.880		NUMERO DE GRUPOS FAMILIARES 5.776					
EDAD	NUMERO DE NIÑOS Y JOVENES	ULTIMO GRADO	NUMERO DE NIÑOS Y JOVENES	SEXO		RAZON	NUMERO DE NIÑOS Y JOVENES
				F	M		
5	107	1	500	414	658	1	717
6	80	2	98			2	38
7	71	3	66			3	19
8	48	4	82			4	164
9	40	5	92			5	30
10	63	6	76			6	28
11	48	7	59			7	32
12	65	8	44			7.1	4
13	60	9	16			7.2	4
14	77	10	16			7.3	8
15	90	11	23			7.4	0
16	109					7.5	4
17	100					7.6	2
18	98					8	22
+	16						
TOTAL	1.072		1.072				1.072

Fuente: Secretaria de Educación Departamental.

**RAZON:** 1, situación económica; 2, desplazado; 3, sin documentación; 4, no quiere; 5, embarazo; 6, desinterés de los padres; 7, discapacidad; 7,1 ceguera; 7,2 sordomudo; 7,3 parálisis cerebral; 7,4 paraplejia; 7,5 síndrome de down; 7,6 limitaciones físicas; 8, otra.

Población desescolarizada asciende a 1072, niños y jóvenes entre las edades de 5 a 18 años, en el año 2002.

➤ **EVOLUCION 2.000 – 2.003**

VARIACION DE LA MATRICULA DEL 2000 AL 2003							
Oficial				No Oficial			
2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
16.548	16.027	17.219	18.185	3.512	3.312	3.150	3006

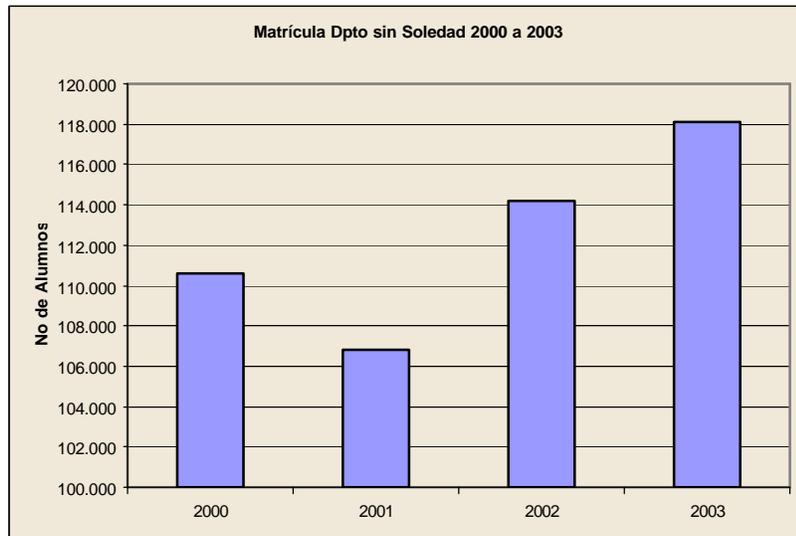
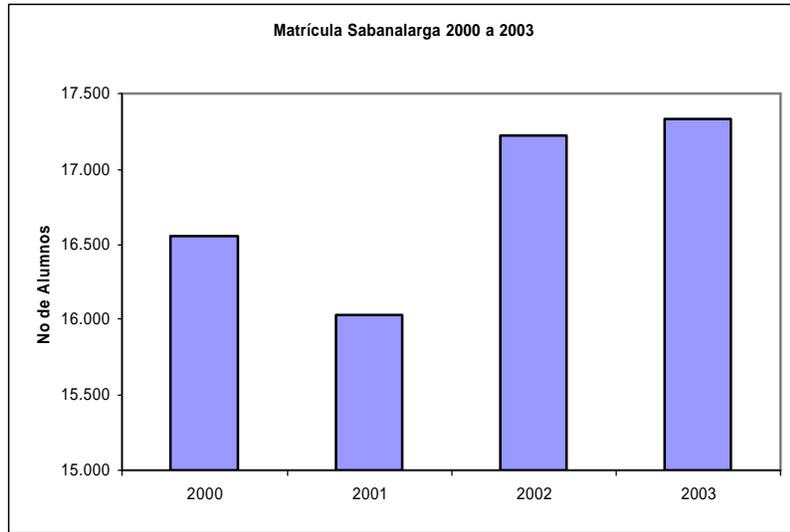
Fuente: Secretaria de Educación Departamental.

➤ **INFORME DE MATRICULA ALUMNOS POR NIVELES.**

	2.001	2.002	2.003
<b>PREESCOLAR</b>	2.424	2.818	2.555
<b>E.B.P</b>	8.115	8.543	8.784
<b>E.B.S</b>	3.895	4.178	5.144
<b>E.M.V</b>	1.593	1.680	1.702
<b>TOTAL SABANALARGA</b>	<b>16.027</b>	<b>17.219</b>	<b>18.185</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>106.810</b>	<b>114.214</b>	<b>118.086</b>
<b>RELACION SABANALARGA/DEPARTAMENTO</b>	<b>15%</b>	<b>15.07%</b>	<b>15.40%</b>

Fuente: DANE C 600 años 2000 - 2002 , Resolución 166 año 2003

Las siguientes graficas muestran el comportamiento de la matrícula en los últimos años en el municipio de Sabanalarga, haciendo el paralelo con el Departamento del Atlántico.



Entre los factores que han incidido para que no haya cobertura total en el municipio tenemos:

- Falta de documentos de identidad de los menores, sobre todo en la población desplazada,
- Ausencia de políticas municipales para subsidiar los costos educativos y transporte escolar de acuerdo a estudio de situación económica,
- Falta de un plan de seguimiento a los estudiantes desertores del sistema educativo,
- Falta de interés en la oferta educativa que no responde a las expectativas en la formación de competencias laborales y,
- La deprivación cultural de algunos padres de familia.

### ➤ DOCENTES

En las once instituciones oficiales y centros educativos urbanos y rurales del sector oficial, de acuerdo a estadísticas de la Secretaria de Educación Departamental, laboran a Marzo del 2.003, 653 docentes, con una relación por alumno de 27.29 en el sector urbano y de 27.77 en el rural, distribuidos por institución y nivel de estudios, así:

ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIOS						TOTAL
	Bach.	Tecn.	Lic.	Prof.	Esp.	Maest.	
I. E. Aguada de Pablo (I.E.B 26,22,24,25,27,18)	17	1	18	0	0	0	<b>36</b>
I.E Antonia Santos (I.E.B 2,19)	12	0	11	0	0	0	<b>23</b>
I.E Ambrosio Plaza (CASD)	18	2	53	18	11	1	<b>103</b>
I.E. Femenino De Sabanalarga.	34	1	43	4	8	1	<b>91</b>
I.E. DE SABANALARGA (I.E.B. 2,4, Jar. Lib, E.N.E)	20	3	67	9	15	1	<b>115</b>
I.E. F. de Paula Santander.	7	2	10	1	3	0	<b>23</b>
I.E. Industrial.	15	7	27	12	3	0	<b>64</b>
I.E. Máximo Mercado. (I.E.B. 9,16)	12	2	8	1	2	0	<b>25</b>
I.E Sagrado Corazón.	10	0	7	0	0	0	<b>17</b>

(I.E.B. 23,28,29)							
I.E. Tec. Mix. De Sabanalarga (I.E.B. 3,5,6, J.M)	25	3	48	12	15	3	<b>106</b>
I.E. Tec. De la Peña.	18	2	28	1	1	0	<b>50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>188</b>	<b>23</b>	<b>320</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>6</b>	<b>653</b>

➤ **EFICIENCIA**

• **Eficiencia Interna**

En lo que atañe a los indicadores de reprobación y deserción del sector oficial se necesitan políticas claras de la Secretaría de Educación Municipal porque como observaremos en el siguiente cuadro, las cifras son significativas y sobre todo incide en la permanencia de los niños y niñas en el sistema.

	<b>2.001</b>	<b>2.002</b>
<b>REPROBACION</b>	986	393
<b>DESCERSION</b>	718	533

De igual manera la relación alumno – docente es de 27 en promedio, pero se presentan inequidades en el sentido que algunas instituciones oficiales tienen pocos estudiantes, mientras que en otras se presenta hacinamiento; lo que significa que hay que seguir avanzando en la mejor distribución de estudiantes y docentes.

➤ **MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

La modernización de la Secretaría de Educación Municipal, ha avanzado en lo que respecta al mejoramiento locativo de sus instalaciones, con el objetivo de ofrecer al usuario mayores comodidades, pero aun falta superar las siguientes debilidades:

- Sistema de información tecnificado, actualizado y veraz,
- Identificación de objetivos, productos o servicios,

- Identificación procesos, procedimientos y funciones acorde con el diseño de una estructura orgánica y funcional, pensando en el cumplimiento de los requisitos para asumir las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001, a los municipios menores de 100.000 habitantes, que aspiren a certificarse para el manejo autónomo de sus recursos físicos, financieros y humano.

#### ➤ **CALIDAD**

La calidad del servicio educativo es un concepto integral que comprende, la eficiencia del sector, la gestión educativa, la distribución equitativa de los recursos, humano, físicos y financieros, la capacitación y actualización del recurso humano, el acompañamiento y asesoría permanente de acuerdo a la realidad de cada contexto y un eficaz plan de inspección y vigilancia a través de la evaluación de todo el proceso.

En este momento y tomando en cuenta lo anterior, se colige, que ni la Secretaría de Educación Departamental, ni la Secretaría de Educación Municipal, tienen planes de mejoramiento con políticas claras para la superación de las debilidades del sector.

Como referentes del estado de la calidad de la educación del municipio, tenemos las pruebas de estado realizadas en Agosto de 2003 y las pruebas censales en matemáticas y lenguaje presentadas en Marzo de 2002, que son síntomas de las debilidades de las instituciones en la formación de competencias.

En la siguiente relación de los resultados de las pruebas de estado del año anterior, solamente una institución educativa, aparece en categoría ALTA, y otra en categoría MEDIO, el resto está en la categoría INFERIOR, lo que plantea un reto para la actual administración en el próximo cuatrienio.

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR  
-ICFES-**

**LOS PLANTELES SE ENCUENTRAN ORDENADOS POR CODIGO DE  
MUNICIPIO Y LUEGO EL LISTADO DE COLEGIOS ES ALFABETICO**

Se ha encontrado: 898 registros por categoría ALTO					
Nombre del plantel Educativo	Código del plantel.	Jornada	Municipio	Departamento	Carácter
Escuela Normal Santa Teresita	004010	Completa	Sabalarga	Atlántico	No oficial

Se han encontrado: 2.263 registros por categoría MEDIO					
Nombre del plantel Educativo	Código del plantel.	Jornada	Municipio	Departamento	Carácter
Instituto de Educación Media ASPROS	031229	Mañana	Sabalarga	Atlántico	No oficial
Instituto de Educación Media ASPROS	038489	Tarde	Sabalarga	Atlántico	No oficial

Se han encontrado: 2931 registros de categoría BAJO					
Nombre del plantel Educativo	Código del plantel.	Jornada	Municipio	Departamento	Carácter
Colegio Bachillerato José Consuegra Higgins	047134	Mañana	Sabalarga	Atlántico	No Oficial
Colegio Madre Inmaculada	067280	Completa	Sabalarga	Atlántico	No Oficial
Instituto Técnico Industrial	043976	Mañana	Sabalarga	Atlántico	Oficial

Se ha encontrado 1.781 registros por categoría INFERIOR					
Nombre del plantel Educativo	Código del plantel.	Jornada	Municipio	Departamento	Carácter
Colegio de Bachillerato de Sabanalarga.	003996	Mañana	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Colegio de Bachillerato de Sabanalarga.	080655	Noche	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Colegio de Bachillerato de Sabanalarga.	056606	Tarde	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Colegio de Bachillerato Femenino.	003988	Completa	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Colegio de Bachillerato Técnico de la Peña.	085209	Mañana	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Colegio de Bachillerato Técnico mixto de Sabanalarga	096255	Completa	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Institución Educativa Sagrado Corazón.	107409	Mañana	Sabalarga	Atlántico	Oficial.
Instituto Mixto Amado Nervo IMAN	063867	Mañana	Sabalarga	Atlántico	No Oficial.
Instituto Técnico de Artes y oficios Carl-Ros.	105031	Noche	Sabalarga	Atlántico	No Oficial.
Liceo Las Mercedes.	059832	Noche	Sabalarga	Atlántico	No Oficial.
Liceo Las Mercedes.	051466	Mañana	Sabalarga	Atlántico	No Oficial.

Las pruebas censales de matemáticas y lenguaje, realizadas en todos los municipios del Departamento del Atlántico, de igual manera sirven de línea de base para iniciar planes de mejoramiento focalizados de acuerdo a las debilidades y fortalezas detectadas en este tipo de ejercicios.

Los siguientes son los resultados, medidos de acuerdo al porcentaje de respuestas correctas en cada grado, en el Municipio y en el total del Departamento.

ENTIDAD	GRADO	% ARITMETICA	% GEOMETRIA	% ESTADISTICA
SABANALARGA	5°	33,11	24,41	41,61
ATLANTICO	5°	37,49	30,12	47,47

ENTIDAD	GRADO	% PARAFRASIS	% ENCICLOPEDIA	% PRAGMATIC	% GRAMATICA
SABANALARGA	5°	39,61	43,09	35,39	36,35
ATLANTICO	5°	44,69	50,60	40,33	40,24

ENTIDAD	GRADO	% ARITMETICA	% GEOMETRIA	% ALGEBRA	% ESTADISTICA
SABANALARGA	9°	38,69	27,62	30,26	30,40
ATLANTICO	9°	40,84	34,41	33,01	34,77

ENTIDAD	GRADO	% PARAFRASIS	% ENCICLOPEDIA	% PRAGMATIC	% GRAMATICA
SABANALARGA	9°	39,02	79,22	72,65	52,76
ATLANTICO	9°	37,71	79,72	69,09	51,84

Otro referente del diagnóstico actual de debilidades del componente de calidad, es el nivel de estudios y el grado en el escalafón docente. Con relación a lo primero pudimos observar en el cuadro de distribución de docentes por institución y nivel de estudios que de los 657 docentes del sector oficial, 188 son bachilleres

pedagógicos, 23 son técnicos o tecnólogos, 321 licenciados sin postgrados y solamente 66 docentes han alcanzado el nivel de especialización o maestría.

Consecuente con lo anterior, 136 docentes están por debajo del grado 7 en el escalafón nacional, 304 están de la categoría 7 a la 10 y 212 están escalafonados de la categoría 11 a la 14.

No es posible hablar de calidad sin garantizarles a los jóvenes formación académica a nivel superior o por lo menos la preparación en competencias laborales en la educación no formal. Lo que implica otro reto fundamental para el desarrollo del municipio.

Esta es una de las debilidades más sentidas, puesto que desmotiva la permanencia en la básica secundaria y la media y crea desesperanza en la juventud, por la falta de articulación entre la educación formal y la educación superior, por no ofrecerse en el municipio de Sabanalarga y con la educación no formal, por ser un servicio que ha crecido sin ningún planeamiento local, ni departamental y que no siempre responde a las necesidades del mercado.

### **7.2.3 SECTOR SALUD<sup>8</sup>**

El municipio de Sabanalarga se encuentra debidamente certificado y obtuvo la descentralización en salud, mediante decreto 000399 de abril 22 de 1.998, expedido por el Gobierno Departamental, en los términos que establece la Ley 60 de 1.993 y el decreto 1770 de 1.994, en consecuencia, mediante estos actos administrativos el municipio asumió la dirección y prestación de los servicios de salud correspondientes al primer nivel de atención.

<sup>8</sup> Fuente: Plan Local de Salud Sabanalarga 2.004

La Dirección Local de salud de sabanalarga –DIRSALUD-, funciona como una unidad administrativa del municipio, con categoría especial de entidad pública y calidad de entidad descentralizada dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y presupuestal.

En la actualidad, la estructura organizativa se encuentra vigente, compuesta por los departamentos de: Seguridad Social, Plan de Atención Básica, Tesorería, Área Administrativa y Saneamiento Ambiental.

La entidad cuenta con un sistema básico de información con un precario nivel de desarrollo por lo que requiere una urgente intervención al respecto, esto se resume en:

- Falta de información financiera y asistencial contable, oportuna y completa de parte de la red de prestadoras publicas y privadas del municipio.
- Falta de un sistema de vigilancia epidemiológica por lo cual la salud publica no cuenta con indicadores reales de referencia.
- Inconsistencias entre la información suministrada por el DANE y la que suministra el SISBEN municipal lo cual no permite determinar con claridad indicadores estadísticos validos para una adecuada planeación en salud.
- No existe un sistema obligatorio de garantía de la calidad para toda la red de servicios existentes en el municipio.
- Inconsistencias en material de información sobre régimen contributivo. Por lo tanto no se puede ejercer un adecuado control de las duplicidades y novedades a nivel municipal.
- No existe un sistema de información sobre el control de la calidad del agua que se suministra a la población.
- No existe un sistema de información sobre participación social en salud.
- No existe información actualizada y permanente sobre estadísticas vitales en los corregimientos.

A lo anterior se suma la inexistencia de un plan de capacitación y actualización de los funcionarios, de igual manera es insuficiente la dotación de equipos e insumos que permitan la optimización de la información y el uso de esta como herramienta válida para evaluar la gestión.

➤ **AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO**

En cuanto al régimen subsidiado se refiere, el municipio tiene 31.129 personas afiliadas a las diferentes ARSs, lo cual representa una cobertura del 55% frente a la población con necesidades básicas insatisfechas y del 45% con relación al total de la población del municipio, teniendo en cuenta las cifras de proyección del censo que esta vigente para el municipio.

En Sabanalarga se encuentra autorizadas para la administración del régimen subsidiado las ARSs, Barrios Unidos de Quibdo, Solsalud, Saludvida, Coosalud y Caprecom.

<b>ARS</b>	<b>NUMERO DE AFILIADOS</b>
CAPRECOM	4.053
BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	12.984
SOLSALUD	5.941
SALUDVIDA	4.526
COOSALUD	3.913
<b>TOTAL</b>	<b>31.417</b>

Fuente: Dirección Local de Salud Sabanalarga.

Uno de los problemas enfatizados por parte de la comunidad de los corregimientos tiene que ver con la falta de oportunidad y accesibilidad geográfica de la misma red de instituciones prestadoras de servicios, debido principalmente a que las ARSs en su mayoría tienen contratado el primer nivel con las diferentes IPSs que funcionan solo en la cabecera municipal, de igual manera dicha población identifico como problema la falta de dotación e insumos básicos en los puestos de salud que

prestan servicios a los afiliados al régimen y a los vinculados, indicando que en estos carecen en muchas ocasiones de los elementos mínimos para la atención y manejo del primer nivel por lo cual la calidad de la oferta de servicios a los afiliados del régimen subsidiado de salud en muchos corregimientos es deficiente.

➤ **ESTADO DEL SISBEN**

La población de Sabanalarga, según proyección DANE es de 99.783 habitantes, de los cuales 51.361 personas se encuentran sisbenizadas, lo cual equivale al 77.4% de cobertura total, en este orden de ideas, se infiere que hasta la fecha están pendientes por sisbenizar solo 14.948 personas, ya que el resto de personas se deduce están en el régimen contributivo.

➤ **OFERTA DE SERVICIOS**

De la red de prestadores de servicios de salud de baja complejidad, con domicilio en el municipio de Sabanalarga, distribuidos por régimen subsidiado se tiene:

<b>ARS</b>	<b>PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD</b>
Barríos Unidos de Quibdo.	E.S.E CEMINSA I.P.S FE y VIDA
Coosalud.	E.S.E CEMINSA I.P.S FE y VIDA
Solsalud.	E.S.E CEMINSA
Saludvida.	E.S.E CEMINSA
Caprecom.	No presta información.

Distribución de ARSs Sabanalarga. Fuente: DIRSALUD.

La prestación ambulatoria de servicios de salud a la población es ofrecida por la red de la Dirección Local de salud a nivel urbano y rural, a través, de

los diez centros adscritos que se encuentran distribuidos de la siguiente forma.

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION</b>
Puesto de salud de Molineros.	Molineros.
Puesto de salud de Colombia.	Colombia.
Puesto de salud de Aguada de Pablo.	Aguada de Pablo.
Puesto de salud de La Peña.	La Peña.
Puesto de salud de Isabel López.	Isabel López.
Puesto de salud de Cascajal.	Cascajal.
Puesto de salud de Gallego.	Gallego.
Puesto de salud de C.D.V.	C.D.V. Sabanalarga.
Puesto de salud Santander Centro Materno Infantil de Sabanalarga -CEMINSA-	
Centro de salud Paraíso.	
E.S.E Hospital de Sabanalarga.	Calle 25 No. 8 – 25

Red Pública de Prestadores de Servicios. Fuente: DIRSALUD.

En cuanto a la Red Privada de Instituciones Prestadoras de Servicios de salud en el municipio, en la Dirección Local de Salud no aparece debidamente organizado ningún tipo de archivo con toda la documentación técnico-legal respectiva que acredite a cada una de las instituciones existentes.

En la actualidad la red privada se encuentra organizada y conformada de la siguiente manera:

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>DIRECCION</b>
Clínica Maria Auxiliadora.	Sabanalarga.
Sociedad prestadora de salud de Sabanalarga Ltda..	Sabanalarga.
Centro de Atención Ambulatoria C.A.A	Sabanalarga.
Centro de Salud San Juan (E.U)	Sabanalarga.
Clínica San Rafael Ltda. ( 2 sedes).	Sabanalarga.
Óptica F.E.I Ltda..	Sabanalarga.
Sociedad BERBOJ Salud Ltda.. de Sabanalarga.	Sabanalarga.
Profesionales de la Salud de	Sabanalarga.

Sabanalarga Ltda.. PROSALUDSA.	
Organización Clínica General del Norte S.A.	Sabanalarga.
Sociedad Biosalud I.P.S.	Sabanalarga.
Calidad de Vida Sana Ltda..	Sabanalarga.
Centro Medico de Especialistas Sabanalarga Ltda.. MESAB	Sabanalarga.
Fe y Vida.	Sabanalarga.
Centro de Atención Integral de Sabanalarga.	Sabanalarga.

Red Privada de Prestadores, Sabanalarga. Fuente: DIRSALUD.

En relación, con el diagnóstico epidemiológico, este fue elaborado con base en la información del Sistema de Vigilancia epidemiológica de la Secretaría Departamental de Salud del año 2.003 y al diagnóstico comunitario que se obtuvo como resultado de la concertación realizada en la cabecera municipal y varios corregimientos.

Se obtuvo información sobre egresos hospitalarios, diez primeras causas por consulta externa, diez primeras causas por consulta de urgencias del Centro Materno Infantil de Sabanalarga – CEMINSA - y la E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga.

Diez primeras causas de morbilidad por consulta externa.

Red de Primer Nivel de Atención, año 2.003.

No.	CAUSA	NUMERO
1	Infección Respiratoria Aguda.	1.125
2	Enfermedad Diarreica Aguda.	458
3	Influenza.	682
4	Enfermedad de la piel.	432
5	Hipertensión arterial.	464
6	Parasitosis Intestinal.	122
7	Infección de Vías Urinarias.	387
8	Desnutrición.	76
9	Hepatitis viral.	40
10	Intoxicaciones.	89

Fuente: E.S.E. CEMINSA.

Diez primeras causas de egresos hospitalarios.

Red de Primer Nivel de Atención, año 2.003.

No.	CAUSA	NUMERO
1	Parto vaginal normal.	305
2	Enfermedad Diarreica Aguda.	18
3	Crisis asmática.	10
4	Abscesos.	9
5	Infección Respiratoria Aguda.	6
6	Celulitis.	5
7	Hipertensión Bronquial.	4
8	Heridas.	4
9	Infección de Vías Urinarias.	2

Fuente: E.S.E. CEMINSA.

Se puede determinar como patologías de permanente incidencia las siguientes: Enfermedad diarreica aguda (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA), y otras como desnutrición, hipertensión, diabetes, embarazos en edad precoz, violencia intrafamiliar, y problemas de drogadicción y alcoholismo.

Por todo anterior, podemos concluir que la prestación del servicio de salud presenta una serie de deficiencias, producto de la desorganización administrativa y de la falta de un sistema de información confiable y oportuna que le impide contar con los instrumentos necesarios para ejercer el control y vigilancia a las diferentes instituciones prestadoras de servicios.

#### **7.2.4 SERVICIOS DOMICILIARIOS BÁSICOS.**

Nadie duda del amplio significado que tienen los servicios públicos en el desarrollo de la nación. Son bien conocidos los fundamentos humanos, económicos y sociales de los mismos. Las comunidades demandan servicios públicos para satisfacer las

necesidades más esenciales. De ahí que sea un deber del estado garantizar su provisión de manera continua, eficiente y oportuna.

De una u otra forma, aunque con mayores y menores traumatismos, nadie escapa a esta problemática. Infortunadamente, como sucede con frecuencia, los costos de su provisión se distribuyen inequitativamente entre grupos sociales. Es el caso de las comunidades más pobres, especialmente las rurales, que sufren serias restricciones en la cobertura de los servicios públicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, aseo y telefonía.

### ➤ **SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Representa la mayor problemática del municipio en materia de servicios públicos. El sistema de acueducto de Sabanalarga se abastece de agua subterránea explotada a través de 13 pozos (de los cuales funcionan 9 en la actualidad) localizados en su mayoría hacia el sur occidente del municipio, con profundidades que oscilan entre 100 y 200 metros. El caudal aproximado de los pozos es de 180 litros/seg. Sabanalarga está localizada sobre el manto acuífero más grande del departamento del Atlántico. Cuenta con ocho acueductos, uno en la cabecera y uno por cada corregimiento. La cobertura actual del servicio de acueducto del municipio es del 63% y una cobertura física de redes del 77 %. En la cabecera municipal, el suministro de agua esta a cargo de la Empresa AYSSA S.A. E.S.P. su funcionamiento no es continuo y el suministro es racionado por barrios o sectores, el tratamiento que se le da al agua es de mala calidad. El proceso de vigilancia y control de la calidad del agua no se realiza en forma permanente y adecuada. En el municipio gran parte de la población se abastece con la compra de pimpinas o tanques que adquieren a través de vendedores en carros de tracción animal, con consecuencias de alto riesgo para la salud por la manipulación del líquido. Cabe anotar que en barrios como las colinas, la lata, las cuevas y san Antonio de 1741

viviendas se proveen de agua proveniente de pozos profundos en una forma directa.

La cantidad de agua no facturada, esto es, de pérdidas técnicas (fugas) y (conexiones fraudulentas), es muy alto (55.07%), lo que implica graves fallas en el sistema de acueducto, tanto del punto de vista técnico como administrativo.

La infraestructura de captación y conducción se encuentra en mal estado, por haber cumplido su vida útil de tal manera que los daños se presentan con bastante frecuencia.<sup>9</sup>

### ➤ **PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO CABECERA MUNICIPAL**

- La cobertura del servicio está representada solo en un 63%.
- Existe un gran número de conexiones fraudulentas.
- Se presentan fugas continuas del líquido.
- Las redes de acueducto en su gran mayoría son de AC y con una vida útil ya cumplida, razón por la cual se presentan continuas fugas cuando entra en operación el sistema.
- No existe un control constante del tratamiento del agua proceso de cloración.
- La planta cuenta con un laboratorio sencillo con equipos elementales que no garantizan un control de calidad y del proceso en forma confiable y eficiente. La dotación del equipo del laboratorio es mínima. Se realiza la prueba de cloro residual, hierro y dureza.
- Los pozos No 5, 6, 8, 9, 14 se encuentran fuera de servicio.

---

<sup>9</sup> Fuente: Estudio Plan de Obras e Instalaciones P. O. I. Daguas 2.000

- La frecuencia del servicio es irregular puesto que todos los pozos no se encuentran en funcionamiento
- Las plantas de tratamiento ETAP cordialidad y la ETAP codorniz se encuentra en regular estado para su funcionamiento.
- Existe en los actuales momentos la problemática administrativa frente al manejo y administración del servicio
- Ausencia de información sistematizada en la empresa administradora del servicio. Acerca del sistema total de acueducto.
- No existe la cultura de pago.<sup>10</sup>

### ➤ **SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES**

El acueducto en el corregimiento de la Peña se surte de pozos profundos de allí el agua se envía a un tanque elevado desde donde es distribuida a las viviendas, esta se distribuye sin tratamiento ni control de calidad.

El suministro a su vez se realiza en forma racionada y no cubre el total de las viviendas, un buen número de habitantes utilizan el embalse del Guájaro para lavar la ropa y realizar otros menesteres con las consecuencias de contaminación para este importante cuerpo de agua.

#### ▪ **COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD Y FRECUENCIA**

El acueducto de la Aguada de Pablo ofrece servicio a 349 de las 560 viviendas del corregimiento, esto significa que 211 viviendas no están conectadas al servicio o lo están en forma fraudulenta. El servicio se ofrece en forma racionada por sectores,

---

<sup>10</sup> Fuente: Estudio Plan de Obras e Instalaciones P.O.I. Daguas 2.000

lo que obliga a sus habitantes al almacenamiento del líquido en recipientes y albercas.

En esta localidad al igual que en otros corregimientos el agua no recibe tratamiento químico para su desinfección.

El acueducto de Cascajal, obtiene igualmente el agua de pozos profundos los cuales no funcionan actualmente, posee una cobertura instalada del 90% de las viviendas del corregimiento, a este acueducto tampoco se le realizan controles de calidad físico-químicos ni bacteriológicos; los habitantes se abastecen en gran parte de Jagüeyes y estanques.

El acueducto de Isabel López fue fundado en 1961. Es administrado por una junta comunitaria. Su fuente de abastecimiento es por pozos profundos desde los cuales se envía a un tanque elevado desde donde se distribuye a través de las redes a las viviendas conectadas. También el servicio se ofrece en forma racionada mediante una programación diaria o semanal, al igual que en los otros corregimientos.

El acueducto del corregimiento de Molineros, se surte también de pozos profundos y es dirigido por una junta administradora local, el servicio es prestado de forma irregular y se suspende por largos periodos de tiempo lo cual obliga a los habitantes surtirse de agua de represas de agua sin ningún tipo de tratamiento. La comunidad manifiesta un mejor apoyo económico para mejorar la infraestructura.

El acueducto del corregimiento de Gallego se surge de un pozo profundo, el agua es sacada por motobomba y llevada a un tanque elevado de donde se distribuye a través de las redes de distribución al total de las 170 viviendas que allí existen. Esta agua no recibe tratamiento, ni vigilancia y control.

El corregimiento de Colombia igualmente se surte el agua un pozo profundo desde donde el agua es llevada a un tanque donde es distribuida a través de redes; existen algunos sectores que no cuentan aun con redes de distribución, el servicio

se ofrece de forma racionada. El agua no recibe tratamiento y tampoco es sometida a ningún control de calidad. Al igual que en los otros corregimientos las juntas administradora denuncia la falta de cultura de pago por parte de los usuarios.

CORREGIMIENTO	VIVIENDAS/ ABONADOS	SISTEMA OPERATIVO	ENTE REGULADOR
LA PEÑA	644 suscriptores de 744 Viviendas	<p>El sistema de Acueducto cuenta con la siguiente infraestructura :</p> <p>3 Pozos Profundos 1 de 64 Metros 2 de 55 Metros</p> <p>Almacenamiento: 4 Tanques cuya capacidad es de : 2 de 70000 litros 1 de 76.000 litros 1 no esta en operación 1 bomba de 8 l/s 2 Bombas de 6 l/s</p> <p>Frecuencia.</p> <p>Se distribuye a dos sectores dos días de promedio cada uno.</p> <p>Cobertura es de 87% . Redes en buen estado Tubería en PVC de 3"</p>	Junta administradora comunitaria local.
AGUADA DE PABLO	560Viviendas 393 suscriptores	<p>1 Pozos Profundo 27 metros. 1 Bombas de 6 l/s _</p> <p>Almacenamiento: 1 Tanques cuya</p>	Junta Administradora operando

		<p>capacidad es de : 60000 litros, con problemas de filtración y no se encuentra funcionando.</p> <p>1 Tanque no esta en operación debe ser demolido. Frecuencia.</p> <p>Se distribuye a seis sectores Durante dos horas diarias.</p> <p>Cobertura es de 70% . El 60 % de las redes fueron objeto de reposición hace 3 años se encuentran en buen estado fueron y un 40 % de la tuberías están obsoletas(Hierro y asbesto cemento) No existe Planos de redes.</p>	
CASCAJAL	714 viviendas	<p>Pozo profundo localizado en Sabalarga el cual esta fuera de servicio 1 Bomba Fuera de Servicio</p> <p>Almacenamiento: 1 Tanque subterráneo de rebombeo cuya capacidad útil es de 50.000 litros, Esta fuera de servicio Frecuencia ; No esta operando el sistema. Cobertura : Ídem Redes En mal estado (fugas) Tuberías en su gran mayoría de asbesto cemento y hierro.100%. Abastecimiento actual Se toma de un reservorio artificial (</p>	

		Jagüey nuevo ) y dos fuentes naturales ( La ciénaga y Las Flores ) En época de invierno el 50% de la población se abastece de cisternas.	
COLOMBIA	220 Viviendas 180 Usuarios	1 Pozo Profundo 1 de 30 Metros  Almacenamiento: 1 Tanques cuya capacidad es de : 1 de 25.000 litros 1 bomba de 7 l/s  Frecuencia.  Se distribuye a todos los sectores 7 horas diarias. Cobertura es de 100 %  Redes en buen estado PVC " Instaladas hace 3 años	Junta administradora operando
GALLEGO	125 Viviendas	1 Pozo 2½ Mts de profundidad Almacenamiento: 1 tanque de 8.000 Litros. Agua dulce no tratada. Frecuencia: 1 Hora Diaria todos los sectores. Cobertura: 100 % Redes En buen estado fueron instaladas hace dos años	Junta administradora operando
PATILLA	Local 60 viviendas	1 Pozo profundo 12 metros de profundidad. Permanece seco en época de verano. 1 tanque de 8.000 Litros. Agua carbonatada no tratada. Frecuencia:	Junta Comunal

		Fuera de servicio. Cobertura: N .A Redes en PVC dañadas en su gran mayoría	
MIRADOR	Local 31 Viviendas		
LA PIEDRA	Local 25 Viviendas		

Fuente: Directa trabajo de campo equipo de A.V.P.B – Líderes escuela Ciudadagua Caribe

### ➤ **ENERGÍA ELÉCTRICA.**

El servicio de energía eléctrica es suministrado por la empresa Electricaribe S.A. E.S.P., con una subestación eléctrica en la Carretera la Cordialidad en la entrada a la cabecera de Sabanalarga. En la actualidad el Municipio de Sabanalarga en su cabecera tiene una cobertura del servicio del 92% en el área urbana mientras que en el sector rural se estima en el 75%. Este servicio es prestado en forma irregular, con permanentes y prolongados racionamientos los cuales nunca se programan y por los cuales la comunidad se queja en forma permante. Sus redes se encuentran en regular estado por falta de mantenimiento preventivos, se presentan frecuentemente bajos voltajes, producto del deterioro de las redes de conducción. Los usuarios se quejan frecuentemente por las altas tarifas las cuales no van de acuerdo a las condiciones económicas de la comunidad y a la prestación del servicio.

### ➤ **TELECOMUNICACIONES.**

El servicio telefónico, tanto local como de larga distancia nacional e internacional, es prestado por la empresa estatal TELECOM. El equipo de comunicaciones posee una central tipo S-1240 con tecnología digital, la cual se encuentra en servicio

desde el mes de junio de 1.993. Esta central con 4.000 líneas en servicio se cuenta con DDN y DDI. Escasamente se logra una cobertura del 36% de las viviendas.

La localidad cuenta con servicio excelente de telefonía celular, prestado por las empresas privadas Comcell, Ola y Bellsouth y servicio Internet prestado por TELECOM .

➤ **GAS NATURAL.**

El servicio de gas natural es entre todos los servicios el que en nivel general presenta una mayor eficiencia en cuanto a la calidad del servicio, por no presentar interrupciones. La cobertura del gas domiciliario cada día se va incrementando, alcanzando un 96% en la cabecera municipal y un 85% en el área rural.

La carencia del servicio en algunos hogares, obliga a los residentes de las áreas rurales a utilizar la energía eléctrica, gas propano, kerosén y leña entre otros combustibles, como alternativa para la preparación de los alimentos; obviamente con los riesgos que desencadena a los habitantes y al medio ambiente.

## **7.3 DIMENSION AMBIENTAL**

### **7.3.1 ECOSISTEMA Y RECURSOS NATURALES**

Sabanalarga como municipio integrante de la ecoregión del embalse del Guájaro Cuenca Hídrica del Departamento del Atlántico, con los municipios de Repelón, Luruaco, Manatí y Santa Lucía. Zona subregional con una población de mas de 160000 habitantes y ocupando un área de 1.110 Kilómetros cuadrados, la que representa el 33.3% de la extensión total del Departamento. Juega el papel de líder integrador en la ecoregión, ya que posee 414 Km<sup>2</sup> de esta, la más alta población 99.738 habitantes, la mejor ubicación geográfica, zona centro del departamento, lo que le brinda un conjunto de ventajas comparativas con relación al resto de municipios. Su conexión, a través de la Carretera de la Cordialidad con las ciudades de Barranquilla y Cartagena y, la existencia de una buena malla vial departamental hacen que este municipio opere como un importante Centro de Relevó entre las poblaciones vecinas y las capitales de los Departamentos de Atlántico y Bolívar.

Sabanalarga, es el municipio con mejores condiciones para liderar el proceso ecoregional, por su gran dinamismo económico, mayor oferta de servicios institucionales y comerciales, mayor potencial educativo, y cuenta con dos puertos sobre el Embalse del Guájaro, en los corregimientos de La Pena y Aguada de Pablo, y esta a solo 60 minutos de los dos grandes puertos marítimos y fluviales de la costa (Barranquilla y Cartagena).

La falta de una entidad ecoregional responsable del ecosistema, que coordine la aplicación de políticas y acciones de recuperación y conservación, ha generado situaciones de conflicto, que actúan negativamente sobre el Embalse del Guájaro y su entorno físico y ambiental y, contribuyen con su deterioro, en detrimento de las condiciones de vida de la población que deriva de las actividades económico productivas – pesca, agricultura y ganadería – su sustento diario.

Los indicadores que sustentan el grado de deterioro que presenta el Embalse del Guájaro, como recurso natural y como proveedor de servicios, se pueden describir de la siguiente manera:

- Interrupción de la entrada de agua, a través de las compuertas que lo comunican con el Canal del Dique.
- Fenómeno de eutrofización, que favorece el crecimiento de algas y el incremento de plantas verdes autótrofas.
- El aumento de la desecación y la reducción de su capacidad portante.
- Penetración dificultosa al Embalse desde La Peña y Aguada de Pablo.
- Disminución de los volúmenes de pesca.
- El proceso de relleno aumenta considerablemente cada día.
- Los canales del distrito de riego no están funcionando.
- El INCODER no cuenta con recursos suficientes para el repoblamiento piscícola.
- No se ejerce ningún tipo de control a la pesca ilícita.
- La contaminación crece, como consecuencia del vertimiento de aguas servidas y desechos orgánicos de las poblaciones a orillas del Embalse.
- La demanda de oxígeno es más elevada.
- No existen políticas institucionales de recuperación, conservación y protección del ecosistema.

Al no existir responsabilidades municipales comunes, al estar éstas formalmente concentradas en Repelón y al no verificarse un interés y una voluntad colectiva tendiente a preservar y mantener los recursos naturales y servicios del ecosistema, se generan conflictos por el uso indiscriminado o irracional de los mismos o por acciones contaminantes o degradaciones del paisaje, distintos a los que ocasionan el deterioro del recurso. El Embalse del Guájaro y su entorno físico y ambiental es de todos, y no es de nadie.<sup>11</sup>

Es así como el uso inadecuado del suelo, el deterioro de los nichos ecológicos y la pérdida de la fauna y flora propia de región, la deforestación, la extinción de las especies, la consecuente pérdida de la biodiversidad, originándose el empobrecimiento y pérdida del suelo, desprotección de las fuentes superficiales y subterráneas de agua, y el deterioro notorio del paisaje, disminuyen lógicamente la oferta ambiental.

Estos problemas causados en gran parte por la acción del hombre en su afán de subsistencia sin ningún tipo de información y preparación en los procesos de cultura ambiental, sumado al caos administrativo y a la falta de autoridad y a la aplicación de políticas y normas de protección ambiental repercuten en el desarrollo armónico social causando serias dificultades para la obtención de una mejor calidad de vida.

### **7.3.2 ALCANTARILLADO**

Este servicio es prestado en la cabecera municipal por el operador especializado al que la administración anterior le entregó la administración y operación del servicio de acueducto y alcantarillado, AYSSA S.A. E.S.P. La cobertura de alcantarillado es de 41%, situación que obliga a gran parte de los habitantes a realizar una inadecuada e insalubre disposición final de excretas. Existe otro segmento de la

---

<sup>11</sup> Plan Básico de Ordenamiento territorial

población de la cabecera municipal, que al igual que en el área rural, disponen de tazas sanitarias, letrinas o simplemente las disponen a campo abierto.

En el área urbana el servicio de alcantarillado se encuentra dividido en dos sectores: el sector occidental y el sector oriental, cada uno con sus respectivas lagunas de oxidación. En general el funcionamiento de la red de alcantarillado es inadecuado ya que permanentemente se presentan fugas y descargas a campo abierto contaminando el suelo, causando malos olores y desmejorando el paisaje urbano circundante y además de poner en riesgo la salud de los residentes.

En cuanto al área rural se refiere, ninguno de los corregimientos de Sabanalarga dispone del servicio de alcantarillado. Los particulares han resuelto el problema de disposición de excretas a nivel domestico mediante la construcción de unidades sanitarias individuales conectadas a pozas sépticas. No así las personas de muy escasos recursos económicos, quienes recurren a mecanismos insalubres para la disposición final de estas, las cuales en muchas ocasiones son descargadas directamente a los cuerpos de agua, patios, calles, arroyos, solares, causando serios problemas de contaminación ambiental, además de los grandes riesgos para la salud de los habitantes.

Las acometidas domiciliarias están alrededor de 5.764, de un total de 14.256 viviendas que se estima existen en la cabecera del municipio. Lo anterior nos indica que la cobertura, en cuanto al número de viviendas es del 40.40%.

En cuanto a las pozas sépticas se estima que existen alrededor de 500 unidades. Las aguas servidas recolectadas en la red de alcantarillado son tratadas en dos lagunas de estabilización tipo facultativo. La primera de ellas está localizada al sur-oriente, aproximadamente a 1.5 kilómetros del casco urbano, la cual descarga en el arroyo Maretira el cual desemboca a su vez en el Río Magdalena. La segunda laguna está localizada aproximadamente a 3 kms. al nor-occidente de la cabecera y

descarga en el arroyo el Cajón, el cual desemboca en el arroyo Platanal, tributario del embalse del Guájaro.<sup>12</sup>

No existe sobre estas lagunas ni sobre la calidad de sus afluentes, un control que regule el manejo de las aguas negras para evitar una contaminación ambiental. Además, de no contar con el mantenimiento sobre las lagunas, lo cual no permite que las aguas residuales lleguen como es debido a las lagunas.

#### ➤ PROBLEMAS DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA

- La cobertura del servicio alcanza aproximadamente el 41% en la cabecera municipal.
- En las zonas rurales la disposición final de las aguas servidas son los arroyos, y lagunas, campo abierto.
- Sobre las lagunas de oxidación no existe el control ambiental, de tal manera que regule el manejo de las aguas negras, generando una problemática ambiental.
- No existe información acerca del sistema como tal en la empresa administradora del servicio.<sup>13</sup>

ACCESO	No. DE VIVIENDAS	COBERTURA
Conectados	5.764	41%
No Conectados	8.492	59%
TOTAL	14.256	100%

Cobertura de alcantarillado en el área urbana. Año 2.003.  
Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

#### ➤ SISTEMA DE ALCANTARILLADO RURAL

CORREGIMIENTO	SISTEMA	SISTEMA ALTERNATIVO	COBERTURA

<sup>12</sup> Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

<sup>13</sup> PBOT

LA PEÑA	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	494 familias tienen pozas sépticas en sus viviendas. (76 %) 150 familias no cuentan con este servicio ( 23.2%)
AGUADA DE PABLO.	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	280 familias tienen pozas sépticas en sus viviendas. ( %) Familias no cuentan con este servicio ( %)
CASCAJAL.	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	Familias tienen pozas sépticas en sus viviendas. ( 30%) Familias no cuentan con este servicio (70 %)
ISABEL LÓPEZ.	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	50% familias tienen pozas séptica en sus viviendas. 50% familias no cuentan con este servicio.
MOLINERO .	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	40% de las familias tienen pozas sépticas en sus viviendas. 60 % familias no cuentan con este servicio.
COLOMBIA	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	50% familias tienen pozas séptica en sus viviendas. 50%) familias no cuentan con este servicio.
GALLEGO	Alcantarillado	Alternativo de Poza Séptica	Familias tienen pozas sépticas en sus viviendas. (40 %) Familias no cuentan con este servicio ( 60 %)

PATILLA	Alcantarillado		<p>59% familias tienen pozas sépticas en sus viviendas. 41% ( %)</p> <p>Familias no cuentan con este servicio ( %)</p>
---------	----------------	--	--

Fuente: Directa trabajo de campo equipo de A.V.P.B – Líderes escuela Ciudadagua Caribe. Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

### 7.3.3 ASEO

En Sabanalarga el servicio de aseo no se presta con la debida asistencia técnica, se utiliza para la cabecera municipal el servicio que presta la microempresa privada con carros de tracción animal tipo de cooperativa de recolectores llamada COREBASA, que hacen la respectiva recolección de manera sectorizada aproximadamente a unos 22 barrios, con una frecuencia de dos veces por semana. La basura total recolectada en la cabecera municipal es de 19 a 20 toneladas/día lo que significa que lo menos un 50% de las basuras queda sin recoger. La disposición final de las basuras se realizan en el relleno sanitario, el cual es un sistema que actualmente esta operando sin reunir las condiciones técnicas para una disposición final de basuras acorde con las normas legales vigentes (decreto 1713 de 2.001). Como quiera que este servicio no se ofrece de forma tecnificada para atender la necesidad demandada, es común encontrar algunos sectores y caminos vecinales del municipio donde se encuentran basureros a cielo abierto que además de dar un mal aspecto a las zonas habitadas se convierte en permanente factores de riesgo para la salud

#### ➤ PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SERVICIO DE ASEO<sup>14</sup>

Entre los principales problemas del servicio de aseo del municipio de Sabanalarga, tenemos:

<sup>14</sup> Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

- No existe un sistema técnico organizado para la recolección de las basuras.
- La zona rural carece completamente del algún servicio para la recolección de las basuras.
- Igual sucede en la zona rural carece de un sistema de recolección y disposición final de las basuras, estas son arrojadas a campo abierto, algunos optan por quemarla, generando conflictos ambientales.
- El relleno sanitario carece de mecanismos técnicos para la disposición final de los residuos hospitalarios, esta se realiza a campo abierto sin ningún control o restricción ambiental y sanitaria.

## **7.4 DIMENSION CULTURAL.**

### **7.4.1 IDENTIDAD CULTURAL.**

La ecoregión en la que se encuentra el municipio de Sabanalarga posee patrones y características étnicas que la hacen culturalmente homogénea, en la que salvo algunas expresiones y manifestaciones folclóricas establecen la diferencia.

La historia de Sabanalarga registra el hecho de su fundación como el resultado de las traslaciones de grupos de colonos que buscaban tierras aptas para la agricultura, por su ubicación geográfica, el municipio de Sabanalarga recibió población procedente de distintas zonas del departamento del Atlántico, de Bolívar y el Magdalena, que se mezclaron hasta conformar el fenotipo cultural que la caracteriza.

Actualmente, existe un desplazamiento diario de población de Sabanalarga hacia Barranquilla, que se ha constituido en el punto de referencia económico, social y político de este municipio. El desplazamiento diario de población lo ha señalado

como uno de los municipios “dormitorios” del Atlántico, cuyos habitantes están estrechamente ligados a la oferta laboral y de educación superior en la ciudad de Barranquilla.<sup>14</sup>

El municipio cuenta con una casa de la Cultura, no adscrita a la administración municipal, y se carece de espacios para el desarrollo de programas que estimulen actividades culturales y formativas, y políticas para la preservación del patrimonio cultural y arquitectónico del municipio.

En contraste con lo anterior, el hombre Sabanalarguero es muy talentoso y creativo lo que le permite demostrar sus capacidades en las diferentes manifestaciones culturales autóctonas, destacándose en actividades tales como la danza, entre otras a nivel nacional e internacional.

Por todo lo anterior, es necesario retomar el manejo de la cultura, plateando políticas claras y actividades ligadas a las tradiciones del municipio, así como buscar una articulación entre la cultura con los procesos educativos para la promoción y desarrollo de dichas actividades.

#### ➤ **FESTIVIDADES Y EVENTOS**<sup>15</sup>

En el municipio de Sabanalarga se realizan anualmente una serie de eventos y festividades, para tener una mejor ilustración haremos una breve descripción de tales eventos:

- **Fiestas de las Mercedes**

---

<sup>15</sup> Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial Sabanalarga.

Se celebran a finales del mes de septiembre; son fiestas religiosas tradicionales en donde se realiza como actividad principal una procesión por el municipio, de manera simultanea se realizan las carralejas, en esta época se integran los vecinos de otras localidades, alrededor de las fiestas, música y folclor, presentación de agrupaciones musicales.

- **Carnavales**

Se realizan 40 días antes de la semana mayor o cuaresma, se inicia con la lectura del bando, sigue la Noche de Guacherna, Batalla de flores; son cuatro días seguido de fiestas y verbenas populares que terminan el martes de Carnaval.

- **Semana Santa**

Esta celebración se realiza el mes de Abril y se considera más importante del departamento, en ella se realizan diferentes procesiones por el municipio, donde el pueblo demuestra su religiosidad.

➤ **ATRACTIVOS TURISTICOS<sup>16</sup>**

- **CIENAGA EL GUAJARO**

Importante fuente de agua, con 2 puertos (corregimiento de Aguada de Pablo y La Peña), con un increíble paisaje y deslumbrante atardecer.

- **ISLA DE MARTIN CABEZA**

<sup>16</sup> *Ibíd.*

La vía de acceso es acuática en balsas y canoas, la distancia al centro más cercano es el corregimiento de la Peña, la altitud promedio son 50 (m.s.n.m.), la temperatura es de 27° C, su paisaje presenta una excelente combinación de color, forma, línea textura y escala, su geomorfología presenta colinas monoclinales, la vegetación y flora es de bosques secundarios, con alguna intervención de pastos y cultivos, en su conjunto ofrece una excelente panorámica del embalse.

- **SERRANIA DE PUNTA POLONIA**

Ubicada entre el municipio de Manatí y Sabanalarga, el paisaje presenta una variedad de forma, color, textura y escala. La geomorfología muestra colinas monoclinales bajas con altas riquezas hidrobiológicas, la vegetación es de bosque entremezclado con rastrojo alto, ofrece una excelente vista al embalse.

- **IGLESIA DE SABANALARGA**

Es un bien tangible, cultural importante estilo ecléctico, es decir, algo de clásico con bastantes rasgos de arquitectura colonial neogranadina lo que comúnmente se le conoce como arquitectura española en América, estas características unidas a su importancia cultural la convierten en un atractivo potencial para preservar y conservar. Su estado es bueno pero se hace necesario un mantenimiento continuo a fin de evitar su deterioro, y desmejoramiento de esta forma se logra su conservación.

- **EDIFICIO ALCALDIA DE SABANALARGA**

Es importante bien tangible del municipio de Sabanalarga, se caracteriza por ser una construcción ecléctica con grandes rasgos de estilo colonial, su estado

hoy presenta serias deficiencias en los acabados interiores, la escalera principal de acceso no ofrece seguridad para el visitante además del estado de deterioro de sus pisos, la cubierta y el cielorraso, se sugiere embellecer el espacio público del entorno, el mantenimiento general del edificio sus instalaciones, y adecuar sus dependencias.

#### **7.4.2 RECREACION Y DEPORTE.**

El municipio de Sabanalarga adolece de espacios recreacionales y deportivos, las pequeñas canchas que existen se encuentran en un estado de deterioro e insuficiente dotación para realizar eventos y actividades deportivas.

Deportes diferentes al fútbol carecen de personal capacitado para su enseñanza, lo que impide la formación en los grupos juveniles e infantiles de la población.

En los centros educativos no cuentan con los escenarios apropiados y dotados de la infraestructura física necesaria, para planear y desarrollar eventos importantes competitivos y de carácter regional en este orden. La asignatura de Educación Física es otra materia más que se limita a llenar un requisito.

El municipio revela un sesgo en la práctica deportiva, estableciéndose el fútbol como deporte prevalente en la población, lo que hace preocupante la disminución en cuanto a la práctica y competitividad de otros deportes en el municipio, y la promoción de estos en diferentes géneros y edades.

El más importante escenario para la práctica deportiva en el municipio es el polideportivo de Sabanalarga o mejor conocido como Villa Olímpica; obra abandonada a su suerte durante años, actualmente se sugiere obras de restauración, implementación y adecuación, para la que se realicen las prácticas de los diferentes deportes tales como el Fútbol, Softbol, básquetbol, etc. y otros

escenarios deportivos son de carácter privado, ya sea de clubes sociales o de asociaciones.

En los diferentes corregimientos el estado de los escenarios deportivos es deplorable lo que hace que los jóvenes y población activa, tenga que improvisar canchas para la práctica de diferentes deportes, por cual se requiere un compromiso serio y responsable con el deporte no solo de la cabecera municipal sino del área rural.

Entre los escenarios de esparcimiento y sana diversión en Sabanalarga sobresalen:<sup>17</sup>

- **PARQUE CENTRAL:** Parque Arévalo y luego conocido anteriormente con el nombre de San Antonio; data desde los comienzos de Sabanalarga y es el lugar donde se reúne con más frecuencia su población, dada la frescura y excelente localización que posee el mismo.
- **PARQUE DE LAS MADRES:** este tiene un valor muy importante, puesto que es donde se reúne la comunidad anualmente para realizar la celebración del día de las madres. Se sugiere el mantenimiento y conservación del lugar dado el carácter cultural e histórico que posee.
- **PARQUE DE LOS ESTUDIANTES:** localizado frente a CODESA.
- **PARQUE PLAZA DE MEJIA.**

<sup>17</sup> Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial Sabanalarga.

Estos escenarios, requieren de un mantenimiento en su infraestructura de manera que con el paso del tiempo estos no se vean deteriorados y puedan cumplir su función dentro del municipio.

#### **7.4.3 ANALISIS DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL.**

En la segunda mitad de la década de los ochenta, el país inició un proceso de descentralización que puso fin a una larga tradición de centralismo. Así, se constituyó un nuevo marco de operaciones para los gobiernos locales, toda vez que los municipios fueron dotados de autonomía en las decisiones y mayores recursos. Las reformas permitieron acentuar el carácter local de la vida municipal e intensificar las exigencias ciudadanas a los gobernantes.

La situación de la Sabanalarga esta enmarcada en un fuerte deterioro de la confiabilidad de la población hacia la institución municipal y la poca credibilidad en programas de participación ciudadana.

Por tal motivo, la estrategia institucional que se propone el gobierno municipal actual, está orientada a introducir cambios en la estructura de la administración local, con el fin de aumentar su capacidad de gestión, restablecer la confianza en el funcionario público, recuperar la credibilidad de la moral pública; luchando contra la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos, propiciando una gestión estratégica, eficiente y eficaz con la moralidad y rectitud para impulsar y garantizar el desarrollo social del municipio de Sabanalarga<sup>18</sup>, para lo cual se propone:

- Crear la cultura del proyecto, a fin de atraer recursos para el desarrollo municipal.
- Optimizar la calidad de la prestación de los servicios públicos.

<sup>18</sup> Fuente: Programa de Gobierno Juan José Acuña Colpas.

- Elevar la calidad de vida y crecimiento de la persona humana.
- Fortalecer los sistemas de recaudos municipales.
- Fortalecer el desarrollo del medio ambiente y el sector agropecuario.
- Fortalecer la participación ciudadana en el municipio.
- Impulso a la modernización político administrativa.
- Generar procesos de capacitación para todo el personal que labora, estableciendo un alto nivel de atención oportuna a la comunidad.

## **8. MATRICES ESTRATEGICAS**